

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 1 de 72

ACTA N° 092-2025

20 DE NOVIEMBRE DEL 2025

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 2.5 minutos)
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 2.5 minutos)
CAPÍTULO II		TEMAS JUNTA DIRECTIVA.
	ARTÍCULO 3.-	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N° 085-2025, 086-2025 Y 087-2025. (Tiempo: 5 minutos)
	ARTÍCULO 4.-	CRITERIO JURÍDICO EXTERNO SOBRE RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN RG-092-2025. <i>Participantes: Eladio González Solís, Danny Saborío Muñoz.</i> (5 min. presentación y 5 min. discusión).
	ARTÍCULO 5.-	MOCIÓN SOBRE SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE TECNOLOGÍA DE PLASMA, PARA GASIFICACIÓN DE RESIDUOS Y GENERACIÓN ELÉCTRICA. <i>Participantes: Lizandro Brenes.</i> (5 min. presentación y 10 min. discusión).
CAPÍTULO III		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 6.-	PRESENTACIÓN HITO CONTEXTO ESTRATÉGICO. <i>Participantes: José Pablo González, Eduardo Peraza y Arnold Mora.</i> (15 min. presentación y 15 min. discusión).
	ARTÍCULO 7.-	SOBRE DIETAS JUNTA DIRECTIVA. <i>Participantes: Gustavo Redondo</i> (5 min. presentación y 5 min. discusión).
	ARTÍCULO 8.-	OFICIO SUBG-SF-PC-101-2025, SOBRE REMISIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO, CUADRO DE INGRESOS AJUSTADO. <i>Participantes: Gustavo Redondo y Fernanda Redondo.</i> (2 min. presentación y 3 min. discusión).
	ARTÍCULO 9.-	PRESUPUESTO ORDINARIO 2026 Y PLURIANUAL 2027- 2029/ DISCUSIÓN COMPRAS DE ENERGÍA, TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. <i>Participantes: Gustavo Redondo, Fernanda Redondo, Mario</i> <i>Núñez, Simón Marín y Osvaldo Navarro.</i> (35 min. discusión).
CAPÍTULO IV		OTROS ASUNTOS.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 72

ACTA 092-2025

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las diecinueve horas con treinta minutos del día jueves veinte de noviembre del año dos mil veinticinco, están presentes a través de la plataforma virtual Webex, las directoras, Ana Ruth Vílchez Rodríguez, Secretaria y Marilyn Solano Chinchilla. **INICIO DE LA SESIÓN:**

No se cuenta con el quórum necesario para la celebración de la sesión, se brinda el tiempo reglamentario. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES Y DIRECTORAS:** Al ser las

diecinueve horas con treinta y un minutos ingresó la directora Anelena Sabater Castro. Al ser las diecinueve horas con treinta y dos minutos ingresó el director Lizandro Brenes Castillo, quien preside (se retiró de la sesión al ser las veinte horas con cincuenta y siete minutos). Al ser las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos ingresó el director Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente. Al ser las diecinueve horas con cuarenta y un minutos ingresó el director Salvador Padilla Villanueva. Al ser las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos ingresó la directora Rosario Espinoza Carazo. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General (ingresó al ser las diecinueve horas con treinta y cinco minutos), Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General (ingresó al ser las diecinueve horas con treinta y cinco minutos), Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico (ingresó al ser las diecinueve horas con treinta y un minutos), Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, y María Nela Vargas Pérez, Profesional de Junta Directiva.....

CAPÍTULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
-------------------	------------------------------

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.

Al ser las diecinueve horas con treinta y tres minutos se da inicio a la sesión con el quórum respectivo...

Indica don Lizandro Brenes: les saluda Lizandro Brenes en calidad de Presidente de la Junta Directiva; está doña Ana Ruth Vílchez Rodríguez, directora Secretaria de la Junta Directiva.....

Saluda doña Ana Ruth Vílchez: buenas noches, presente, e informo que estamos grabando la sesión....

Comenta don Lizandro Brenes: gracias doña Ana Ruth (Vílchez); por el orden habitual doña Anelena Sabater, buenas noches.....

Saluda doña Anelena Sabater: buenas noches, presente.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 72

Menciona don Lizandro Brenes: doña Marilyn Solano, buenas noches.....

Saludad doña Marilyn Solano: buenas noches, presente.....

Señala don Lizandro Brenes: y ya verdad, no ha llegado nadie más.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Indica don Lizandro Brenes: bueno de primera instancia, vamos a autorizar la participación de las siguientes personas, que vamos a saludar atentamente. Bueno, a doña Rocío (Céspedes) no la veo, pero la incluimos de una vez, doña Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; don Edwin Aguilar, Subgerente General, don Juan Antonio Solano, (Asesor Jurídico), sí está, buenas noches.....

Saluda don Juan Antonio Solano: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina Madrigal Lizano, (Auditora Interna), buenas noches.....

Saluda doña Celina Madrigal: buenas noches, presente.....

Menciona don Lizandro Brenes: y doña María Nela Vargas Pérez, (Profesional de Junta Directiva).....

Saluda doña María Nela Vargas: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: en cuanto al orden del día.....

Interviene doña Ana Ruth Vílchez para indicar: don Alexander (Mejías) ya se incorporó, don Lizandro (Brenes), disculpe.....

Señala don Lizandro Brenes: muchas gracias doña Ana Ruth (Vílchez), sí, don Alexander (Mejías), buenas noches.....

Saludad don Alexander Mejías: buenas noches, presente, saludos a todos y todas.....

Presenta la Presidencia la propuesta de orden del día, según el siguiente detalle:.....

CAPÍTULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 2.5 minutos)
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 2.5 minutos)
CAPÍTULO II		TEMAS JUNTA DIRECTIVA.
	ARTÍCULO 3.-	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES Nº 085-2025, 086-2025 Y 087-2025. (Tiempo: 5 minutos)

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 72

	ARTÍCULO 4.-	CRITERIO JURÍDICO EXTERNO SOBRE RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN RG-092-2025. <i>Participantes: Eladio González Solís, Danny Saborío Muñoz.</i> <i>(5 min. presentación y 5 min. discusión).</i>
	ARTÍCULO 5.-	MOCIÓN SOBRE SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE TECNOLOGÍA DE PLASMA, PARA GASIFICACIÓN DE RESIDUOS Y GENERACIÓN ELÉCTRICA. <i>Participantes: Lizandro Brenes.</i> <i>(5 min. presentación y 10 min. discusión).</i>
CAPÍTULO III		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 6.-	PRESENTACIÓN HITO CONTEXTO ESTRATÉGICO. <i>Participantes: José Pablo González, Eduardo Peraza y Arnold Mora.</i> <i>(15 min. presentación y 15 min. discusión).</i>
	ARTÍCULO 7.-	SOBRE DIETAS JUNTA DIRECTIVA. <i>Participantes: Gustavo Redondo</i> <i>(5 min. presentación y 5 min. discusión).</i>
	ARTÍCULO 8.-	OFICIO SUBG-SF-PC-101-2025, SOBRE REMISIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO, CUADRO DE INGRESOS AJUSTADO. <i>Participantes: Gustavo Redondo y Fernanda Redondo.</i> <i>(2 min. presentación y 3 min. discusión).</i>
	ARTÍCULO 9.-	PRESUPUESTO ORDINARIO 2026 Y PLURIANUAL 2027-2029/ DISCUSIÓN COMPRAS DE ENERGÍA, TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. <i>Participantes: Gustavo Redondo, Fernanda Redondo, Mario Núñez, Simón Marín y Osvaldo Navarro.</i> <i>(35 min. discusión).</i>
CAPÍTULO IV		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 10.-	CORRESPONDENCIA. <i>a. Solicitud Asociación de Vivienda La inmaculada de Ochomogo.</i> <i>(Tiempo: 2 minutos)</i>
	ARTÍCULO 11.-	ASUNTOS VARIOS. <i>(Tiempo: 3 minutos).</i>

Somete la Presidencia a discusión el orden del día.....

Indica don Lizandro Brenes: si están a favor sírvanse a levantar la mano. Ah bueno, perdón, doña Rocío

Céspedes, buenas noches.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 72

Señala doña Rocío Céspedes: buenas noches, presente, gusto saludarles a todos. Nada más la observación, no sé si se pudo ver la sugerencia que le planteé a don Lizandro (Brenes), vía mensaje, sobre la posibilidad del que el punto de la discusión del recurso pudiera estar don Arnold (Mora) presente. Indica don Lizandro Brenes: no lo logré, es que viera que hoy he tenido un día un poco complicado, pero lo podemos meter.....

Externa doña Rocío Céspedes: no se preocupe, si fuera posible nada más solicitarles la venia, para que en ese punto en particular también pudiera referirse don Arnold (Mora), por la experiencia en el tema de la gestión del talento humano, hacer algunas observaciones respecto al resultado del criterio legal, entonces les agradecería que se valorara y se aprobara la inclusión de don Arnold (Mora) en ese punto. Indica don Lizandro Brenes: de acuerdo, con esa inclusión, si están a favor sírvanse a levantar la mano. Somete la Presidencia a votación la aprobación del orden del día.....
Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con los cinco votos presentes.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia de la directora Espinoza Carazo y el director Padilla Villanueva.....

2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 092-2025, y los participantes convocados a esta sesión.....

CAPÍTULO II	TEMAS DE JUNTA DIRECTIVA.
--------------------	----------------------------------

ARTÍCULO 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N° 085-2025, 086-2025 Y 087-2025.

Somete don Lizandro Brenes a discusión el acta N°085-2025.....
Indica don Lizandro Brenes: si están a favor del acta N°085-2025 sírvanse a levantar la mano.....
Somete la Presidencia a votación la aprobación del acta N°085-2025.....
Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con cinco votos presentes.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia de la directora Espinoza Carazo y el director Padilla Villanueva.....

3.a. Aprobar el acta de la sesión N°085-2025.....

Somete don Lizandro Brenes a discusión el acta N°086-2025.....
.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 72

Indica don Lizandro Brenes: no veo manos levantadas, si están a favor de aprobar el acta N°086-2025, sírvanse a levantar la mano.....

Interviene doña Marilyn Solano para indicar: don Lizandro (Brenes), una pregunta con relación a esta, esta fue la que no asistimos nosotros, ni usted, ni don Alexander (Mejías), ni mi persona, a bueno ni doña Ana Ruth (Vílchez) creo, o sea, no se hizo, entonces no sé en este caso que yo como no fui, yo no voy a estar a favor, digo, como no estuve.....

Interviene don Lizandro Brenes: perdón, lo que ha sucedido, digamos que yo sé, es que es básicamente es un acta que dice que no hubo sesión verdad, no es como que tenga contenido verdad, entonces yo la iba aprobar en el entendido que no es un acta como tal, si no es para validar eso que dice ahí.....

Comenta doña Marilyn Solano: listo perfecto.....

Señala don Lizandro Brenes: pero no sé si don Juan (Antonio Solano), piensa distinto.....

Resalta don Juan Antonio Solano: no, no es acta, por lo tanto, no tiene que aprobarse, lo que se podría hacer es que se toma nota, nada más.....

Indica don Lizandro Brenes: tomar nota del acta N°086-2025.....

Interviene doña Marilyn Solano para indicar: porque irónicamente dice “acta N°086-2025” y díay como tal se dice “acta N°086-2025”, porque yo no sé entonces cómo se llamaría si no es acta, por el fondo no tiene información, obviamente.....

Señala don Juan Antonio Solano: sí, ahí el punto es que se procura seguir la numeración, usted tiene razón en el sentido que no debería llamarse acta, pero sí se pone el número para evitar problemas en la corrida y después haya inconvenientes, pero efectivamente no es un acta, verdad.....

Indica doña Marilyn Solano: ok, listo gracias.....

Señala don Lizandro Brenes: tomar nota entonces sería. Si están a favor sírvanse a levantar la mano....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del acta N°086-2025.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con cinco votos presentes.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia de las directoras Espinoza Carazo y el director Padilla Villanueva.....

3.b. Tomar nota del acta de la sesión N°086-2025.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 72

Somete don Lizandro Brenes a discusión el acta N°087-2025.....

Indica don Lizandro Brenes: no hay manos, si están a favor sírvanse a levantar la mano para aprobarla.

Somete la Presidencia a votación la aprobación del acta N°087-2025.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con cinco votos presentes.....

Interviene doña Marilyn Solano para externar: don Lizandro (Brenes).....

Comenta don Lizandro Brenes: sí señora.....

Resalta doña Marilyn Solano: levanté la mano, nada más para reconocer y agradecer a las compañeras y a la secretaria doña Ana Ruth (Vílchez) porque estoy viendo que ya estamos en el mes de noviembre con las actas y entonces en realidad pues ese es un gran logro, y bueno sí, darles las gracias por eso, verdad.....

Indica don Lizandro Brenes: sí, estamos prácticamente al día y ha sido un trabajo de las muchachas y también de doña Ana Ruth (Vílchez) con la revisión que nos lleva muy al día y yo sé que ella ha estado involucrada en ese proceso también tratando de mejorarlo. Muy atinada doña Marilyn (Solano), muy justa.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: gracias.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia de las directoras Espinoza Carazo y el director Padilla Villanueva.....

3.c. Aprobar el acta de la sesión N°087-2025.....

ARTÍCULO 4.- CRITERIO JURÍDICO EXTERNO SOBRE RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN RG-092-2025.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-949-2025 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GYB-DSM-JASEC-11-2025, suscrito por el Lic. Eladio González Solís y el Lic. Danny Saborío Muñoz, Asesores Externos.....

Para este punto se encuentran presentes el Lic. Arnold Mora Muñoz, Profesional Nivel 2 Soporte Gerencial y el Lic. Danny Saborío Muñoz, Asesor Externo.....

Indica don Lizandro Brenes: continuamos con el recurso de apelación, que es un criterio jurídico externo, no sé si en lo que los expositores externos, doña Rocío (Céspedes) da alguna introducción.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 72

Señala doña Rocío Céspedes: gracias, buenas noches. Sobre este punto tal vez recordarles, para ponerlos en contexto, este recurso fue una; ahí está don Salvador (Padilla), buenas noches don Salvador (Padilla) antes de.....

Saluda don Salvador Padilla: buenas noches, un gusto saludarles.....

Externa don Lizandro Brenes: buenas noches.....

Continúa comentando doña Rocío Céspedes: les decía que fue un recurso que interpuso una funcionaria, ante un concurso en propiedad del Departamento de Contabilidad, en la cual no satisfecha con la resolución recomendada por la jefatura de turno, que en este caso es don Deiber Arrieta, quien consideró que no tenía suficiente para tomar la decisión, entonces le recomiendan no nombrar a la compañera y sacar el concurso externo, verdad, y dejar por supuesto que la postulación de ella lo que él buscaba era tener más opciones para la elección. Al respecto la compañera Elizabeth Brown presenta un recurso de revocatoria en alzada, y bueno, nosotros de nuestra parte habíamos resuelto en función de lo que veíamos había argumentado don Deiber (Arrieta), en donde en ningún momento es que la compañera no es idónea, sino que necesita mayores elementos candidatos para tomar la decisión.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: importante señalar que en el recurso que la compañera (Elizabeth) Brown presenta, pues básicamente su argumento se sustenta en que en la publicación del concurso no se habla de nota mínima, para pasar o ganar el concurso. Entonces en tanto doña María Nela (Vargas) me ayuda llamando a don Arnold (Mora), para que se nos conecte, y por eso les pedí la autorización, y aquí está don Danny (Saborío) también en la parte legal, hacerles la observación que los concursos aquí en JASEC nunca han tenido una nota mínima y les voy a explicar por qué, porque no es sumar todo para que pase por más de 60 o 70, o lo homologuemos con las notas de un colegio en lo que uno pasa o queda reprobado, sino que las tablas que están compuestas por subpartidas o subsecciones en experiencia, prueba técnica, pruebas psicométricas, capacitaciones, formación, todas tienen un peso y a la hora de sumarlo pues es lo que nos da un puntaje de la totalidad de la persona, según las mediciones que se hacen en el concurso, pero no es que “si me saqué 80 pase y si me saqué un 60 no pasé”, por ejemplo.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 72

Señala doña Rocío Céspedes: y aquí está don Arnold (Mora) también que me puede apoyar, si una persona está concursando en un puesto, pero solo tiene tres años de trabajar en JASEC, pero le ponemos que ojalá tenga 10 años o más, y por cada año son tantos puntos, diay por supuesto que si tiene tres años solo se va a ganar la proporción de los tres puntos, no los puntos en su totalidad, puede ser que en las pruebas psicométricas valen doce los tres elementos, pero por la composición o el peso que se le dio a cada una de las pruebas se sacó un cinco, y así en capacitación tenemos que tal vez no tenga una capacitación afín de a razón de cinco capacitaciones que generalmente se piden y tengan solo una, entonces no se saca los diez puntos sino dos, pero el riesgo acá es pretender, con todo respeto, homologar que la combinación de los diferentes componentes de la tabla tenga que dar una nota para que se pase.....

Comenta doña Rocío Céspedes: casualmente, y por eso consideré que don Arnold (Mora) estuviera en este punto, y le agradezco que se haya conectado, porque hoy en la mañana casualmente lo hablábamos, primero por lo que les decía que históricamente no es un componente el que cierto puntaje sea el que elige no, y por otro lado, que tal vez en una valoración pudiéramos considerar que la prueba técnica, el apartado de prueba técnica sí se le ponga un peso de que quien no saca en la prueba técnica cierta nota, no puede seguir en el proceso, porque esa prueba técnica es la que por idoneidad le da la visión o la certeza a la jefatura de que la persona tiene el conocimiento básico para el puesto, verdad. Entonces quizás para valoración, porque si bien es cierto, el análisis que hacen los asesores es muy atinado desde una objetividad de que efectivamente no se pone el puntaje, no con ello queremos decir que esté mal el criterio, sino que esto pudiera generar que tuviéramos que estar declarando concursos desiertos porque alguien no obtuvo una nota en la sumatoria de las tablas ,y las tablas como tal, cuando alguien continúa en el proceso, y doña Ana Ruth (Vílchez), don Alexander (Mejías) y doña Marilyn (Solano) que estuvieron con lo de la Contraloría (General de la República), conocen que puede no obtenerse todos los puntajes y eso no necesariamente hace que una persona no sea idónea a un puesto, verdad.....

Resalta doña Rocío Céspedes: entonces, con todo respeto y agradeciéndole a don Danny (Saborío) que se conectó, y entendimos y leímos su criterio, sí queríamos por parte de la Administración hacer la

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 72

observación sobre el fondo del fin de las tablas, y que recordemos también que cuando alguien ya pasa ese proceso, para ser evaluado en todos los componentes es porque reúne los requisitos básicos para ser parte del concurso.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias, yo nada más quería darle las buenas noches, y la bienvenida y luego el uso de la palabra a don Danny Saborío y a don Arnold Mora entonces.....

Saluda don Arnold Mora: buenas noches a todas y todos.....

Señala don Danny Saborío: muy buenas noches también a todos. Ustedes indican quién comienza, si don Arnold (Mora) o mi persona.....

Indica don Lizandro: don Danny Saborío, adelante.....

Señala don Danny Saborío: sí, gracias. Efectivamente, a nosotros nos piden un criterio, entendiendo como siempre que somos asesores externos, verdad, jamás pretendemos ni es nuestro propósito sustituir a la Administración, sino que damos nuestro punto de vista, precisamente desde un punto de vista legal, verdad. Entendemos que la Administración tiene también otra serie de elementos y argumentos que son muy válidos, porque esto es armar un rompecabezas con diferentes piezas. Entonces en ese sentido, por lo menos desde el punto de vista legal, verdad, por un tema de como se indicó, básicamente hacer un resumen del criterio, por un tema de seguridad jurídica y un tema de transparencia, como bien se indica en el criterio, no existe una norma en realidad que indica que deba haber una nota mínima verdad; sin embargo, pues recordemos que la seguridad jurídica y el derecho es un saber a qué atenerse, también si yo como administrado, o en este caso como funcionario voy a participar de un concurso verdad, pues tengo que tener claras las reglas, que las reglas están, no es que no están, de hecho hay toda una normativa, todos los elementos que indican cuáles son los componentes a evaluar.....

Continúa comentando don Danny Saborío: pero precisamente en este caso digamos lo que uno piensa es que en este tipo de cosas uno compite contra otras personas y compite contra uno mismo, se podría decir, verdad, o más bien la idea es qué es lo que requiere la Administración, bajo un principio de idoneidad, que como lo indica el criterio tiene un arraigo constitucional y se fundamenta en el tema del Servicio Civil, que si bien es cierto JASEC no está sujeto al Servicio Civil, es muy interesante, y a mí me

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 12 de 72

gusta siempre ser muy honesto, siempre uno aprende algo nuevo y la Sala Constitucional ha dicho que está el Servicio Civil del Poder Ejecutivo, pero en realidad todo funcionario que trabaje para una institución pública, ya sea gobierno central, descentralizadas, autónomas, etcétera, al fin y al cabo está permeado por el Servicio Civil, o sea dice la Sala (Constitucional) dice que hay diferentes servicios civiles verdad, y tan es así que precisamente, ustedes para despedir a un funcionario tienen que seguir un procedimiento, verdad, no hay una libre remoción de que se le paga las prestaciones y ya.....

Hace ver don Danny Saborío: entonces bajo ese principio de idoneidad, la Administración tiene la capacidad de poner los elementos que pone, pero sí también por un tema, como les decía, de seguridad jurídica, pues la persona tiene que saber, en este caso como dice la persona, bueno, no hubieron más personas, tal vez que habían tres postulantes, dos no hicieron las pruebas técnicas, entonces ella queda sola, obtiene un 73, y a mí me parece muy válida la razón que da también el área técnica para tal vez considerar que no, que le faltan elementos, dato interesante, porque al fin y al cabo se sacó un 73 puntos o algo también en la prueba técnica, entonces ella dice, “bueno, ¿y por qué no pasé?”

Señala don Danny Saborío: entonces lo que nosotros decimos es que por lo menos de previo sí tiene que establecerse cuál es la nota mínima, entendiendo que también puede ser que cuando haya un único postulante ahí sí digamos se diga que se puede eventualmente dar la plaza aunque no se cumpla la nota mínima, pero por lo menos si la persona diga, bueno, ¿qué pasa si se hubiera sacado un 80 y también dicen que no pasa?, etcétera, verdad, o sea, tiene que haber una seguridad jurídica de cuánto es el mínimo que yo tengo que cumplir, no solo en una nota general sino como lo indicamos ahí, pueden haber diferentes componentes, verdad, por ejemplo, la prueba técnica puede tener un 20% de valor en el total, y alguien puede sacarse 100 en todo y cero en la nota técnica, y tener un 80 y aun así pasó la nota mínima que eventualmente se ponga; pero alguien dice “diay pero si en la prueba técnica ni siquiera tuvo un uno tal vez esa persona no es idónea”

Hace ver don Danny Saborío: entonces nuestra recomendación es definir no solo mínimos en la nota general, sino también en los diferentes componentes, de acuerdo a los criterios al fin y al cabo técnicos que en la Administración son muy válidos. Tal vez, bueno, nada más para ir terminando, por ejemplo, a mí me parece muy válido lo que dice el área técnica que dice “en la prueba técnica se obtiene veintinueve

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 72

punto dos sobre cuarenta (29.2/40), con vacíos en exactitud, trazabilidad y sustento, la calificación total del proceso es setenta y tres punto ochenta y cinco sobre cien (73.85/100) inferior al estándar técnico de referencia de ochenta sobre cien (80/100) para roles con impacto directo en calidad de información, costo de financiamiento y cumplimiento de plazos”. Ahí el tema es que ese ochenta, por ejemplo, sobre cien (80/100) que es muy válido verdad, en esto no queremos quitar jamás el análisis que hace el área técnica, que es muy válido que la jefatura dice “bueno, yo requiero que quien venga aquí, por lo menos tenga un ochenta en esta área”, verdad, y está bien, pero talvez desde el punto de vista legal, insisto, es que la persona va a decir “bueno y cómo sabía yo que el mínimo en eso iba a ser un ochenta”, verdad, que no se pasa; igual pudo haber tenido un noventa y también la jefatura indicar que le puede servir o no.....

Señala don Danny Saborío: entonces sí, reitero, por un tema de seguridad jurídica y transparencia, por lo menos desde el punto de vista estrictamente legal, consideramos que es necesario que se establezcan esos mínimos, para que estén, pues como decimos siempre, las reglas claras, verdad; y también entendiendo, y esto como les digo, ya uno como Administración entiende que también hay criterios objetivos y subjetivos que son válidos, pero también siempre se trata de eliminar en la mayor parte la subjetividad porque, y reitero, esto es un modo ejemplo, hoy tenemos un criterio técnico que nos dice eso, pero mañana puede ser un criterio meramente subjetivo que digamos, alguien, y es nada más un ejemplo, alguien le caiga mal el postulante, entonces diga “bueno no, precisamente mi parámetro es este”, verdad, entonces para eliminar precisamente cualquier subjetividad de las decisiones o la mayor parte eliminar las subjetividades que se consideran necesario, hacer eso verdad. Comenta don Danny Saborío: entonces ahora sí, desde el punto de vista del recurso, nosotros consideramos que la revocatoria, por lo menos de parte de la Gerencia (General) está bien resuelta, en el sentido de que estaba bien fundamentado; sin embargo, desde el punto de vista legal nosotros creemos que el problema no viene ahí, sino que el problema viene desde el propio concurso de que no se habían fijado esos mínimos, verdad, para que la persona tuviera las reglas claras, y tampoco es que siendo así, digamos se le va dar razón a la recurrente, y eventualmente se va a nombrar una persona que tal vez no cumple algún criterio muy válido para la Administración, pero entonces por lo menos nuestra recomendación es

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 14 de 72

anular todo el procedimiento y volverlo a iniciar, poniendo esos mínimos verdad, sea de forma general y también en cada uno de los rubros que la Administración lo considere, ese es por lo menos, desde el punto de vista legal, insisto, el criterio y la asesoría pues que nosotros les brindamos a ustedes, ustedes determinarán si aceptan o no el criterio.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias, no sé si don Arnold (Mora) iba a aportar algo, tal vez muy breve, para darle la palabra a doña Marilyn (Solano).....

Interviene doña Ana Ruth Vílchez para indicar: perdón, doña Rosario (Espinoza) se incorporó al quórum.....

Menciona don Lizandro Brenes: gracias doña Ana Ruth (Vílchez), y buenas noches doña Rosario (Espinoza).....

Saluda doña Rosario Espinoza: gracias, buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante don Arnold (Mora).....

Comenta don Arnold Mora: gracias, nada más algo así muy puntual, la construcción de las tablas de calificación es una de las diferentes actividades que se realiza de previo a la publicación, verdad, se hace en conjunto con la jefatura respectiva, entonces ahí es donde se definen los diferentes factores que se van a incluir en la tabla, ya sea formación académica adicional, experiencia relacionada con el puesto, evaluación de desempeño, capacitaciones relacionadas con el puesto, prueba técnica, etcétera, todo esos son los factores que se incluyen en la tabla, y efectivamente sí, tal vez ahí el aspecto de mejora es la definición de manera integral de esos mínimos, ya sea a nivel general o como lo indica el Licenciado (Danny Saborío), por cada uno de los factores, a efectos de que sea también un insumo para la jefatura, para la eventual valoración en cuanto a recomendación o no, en este caso para nombramientos en propiedad, que es lo que estamos gestionando. Entonces de parte de nosotros que somos los que hacemos como ese contacto con las jefaturas para cuando se inicia un proceso pues eventualmente en conjunto con Talento Humano como área competente y técnica, se tendría que hacer una valoración integral del instructivo y procedimiento de reclutamiento y selección para hacer como esa mejora de cara a los próximos concursos que se vayan a gestionar, principalmente a nivel de propiedad básicamente.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 72

Señala don Lizandro Brenes: ahora sí, doña Marilyn (Solano).....

Comenta doña Marilyn Solano: sí gracias, buenas noches don Arnold (Mora) y el Licenciado (Danny) Saborío. Con relación a la explicación del Licenciado (Danny) Saborío, yo hago la interpretación que el hecho de una expectativa de ocupar un puesto no genera derecho, y que un error de la Administración, tampoco genera derecho, digo “error de la Administración” en el sentido de que efectivamente digamos no se “delimito la cancha”, verdad, no dijimos específicamente qué era lo que queríamos, que independientemente sea costumbre en la institución no decir cuánto tiene que sacar en la nota, me parece que independientemente de eso, por lo menos en lo que concierne al recurso, efectivamente sí concuerdo totalmente con el criterio legal, porque lo que procede aquí por un tema de idoneidad efectivamente constitucionalmente así lo indica, debemos nosotros tratar de que esto sea así. Sin embargo, voy a hacer un comentario, porque parte por ejemplo dice, “curso de talleres recibidos ocho puntos, preparación académica”; o sea sí hay un porcentaje de cada uno de evaluación de desempeño, pruebas psicométricas, prueba técnica, entonces yo, como bien también lo dijo el Licenciado (Danny) Saborío, o sea, si pudo haberse sacado un noventa y cinco y a lo mejor no se consideraba idónea o no era la persona, entonces ahí queda ese vacío, ya don Arnold (Mora) que eso lo iban a subsanar, pero que ojalá sea para todos los posibles concursos que se vayan a dar en la institución.....

Continúa señalando doña Marilyn Solano: luego hay otra cosa que me pareció, yo no sé si lo podía yo calificar como discriminatorio, cuando vienen a decir acá, por ejemplo, que presenta la señora una fortaleza en detección de características, razonamiento cuarenta y (...), todas las notas que sacó y que haya un criterio subjetivo que diga “que la brecha general es 71% y que la brecha de adaptación laboral 44%, lo que anticipa mayor necesidad de supervisión en un periodo de aprendizaje superior a razonable”, creo que esos son criterios muy subjetivos, salvo que tengamos específicamente ya comprobado que ese ha sido el criterio para decir que se requiere más supervisión de una persona que tenga ese porcentaje, me parece que ese tipo digamos de argumentos, en este caso son discriminatorios; sin embargo, como vuelvo y reitero, yo sí estoy de acuerdo con el criterio del Licenciado (Danny Saborío), gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Ana Ruth (Vílchez).....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 72

Señala doña Ana Ruth Vílchez: sí, gracias. Tengo un comentario y una pregunta al final, el comentario creo que está relacionado con lo que plantea doña Marilyn (Solano) sobre las evaluaciones y las pruebas psicométricas, tengo entendido que las pruebas, o sea que estas apreciaciones que se plantean donde se establecen brechas, etcétera, son basadas en pruebas psicométricas, lo que yo sí he notado es que a veces las brechas entre las competencias reales y las competencias que indica el manual son elevadas, y lo he visto en casi todas o en la gran mayoría de nombramientos que hemos tenido que resolver acá. Entonces ahí la observación sería que eventualmente se pudieran revisar las competencias que están plasmadas en un perfil, o bien hacer una determinación de necesidades de capacitación para asegurarnos de que esas brechas sean menores. Recuerdo casos de un 40%, 50% en muchos casos son muy altas, nada más una observación que la dejo por ahí, pero sí creo, y creo que don Arnold (Mora) me puede comentar que sí están basadas en pruebas psicométricas, que valoran y determinan esas brechas.....

Continúa comentando doña Ana Ruth Vílchez: ahora, la pregunta concreta, y partiendo de que me parece que el criterio está bastante acertado, de don Danny (Saborío), es que se está recomendando anular y volver hacer el concurso, pero no me queda claro si debe hacerse interno nuevamente o mixto, verdad, se supone que este es un concurso interno que si se declara desierto nos lleva a un concurso mixto, donde pueden participar personas fuera de la institución. Entonces no me queda claro si es volver hacer este interno y luego según el resultado, si se diera la misma situación, hacerlo mixto o si se puede hacer mixto de una vez, donde haya participación de personal fuera de la institución, gracias.....

Explica don Danny Saborío: sí bueno, en este caso sería repetir el procedimiento, este verdad, si es un concurso interno pues me parece a mí que lo ideal sería así; ahora ya si ustedes lo hacen interno o externo creo que sí es un tema muy propio de las políticas, no sé si se acostumbra a ser interno y si no hay nadie en la institución se hace externo, pero precisamente por eso se hacen primero internos como para ver si a lo interno se logran llenar las plazas, son cosas que uno no sabe por qué, pero por ejemplo habían tres postulantes, nada más que al final dos no hicieron las pruebas técnicas, no sé si fue que no llegaron, no pudieron, del todo no se quisieron someter, verdad, pero pareciera que igual por lo menos al principio eran tres postulantes, verdad, pero ya definen ustedes si es interno, por lo menos el

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 72

procedimiento que se estaría anulando y retrayendo sería para el mismo procedimiento, salvo que ustedes como institución definan otra cosa verdad.....

Hace ver don Ana Ruth Vílchez: gracias, tengo entendido que por convención colectiva primero debe definirse un concurso interno y luego puede hacerse mixto, verdad, entonces sí en este caso no es que se estaría declarando desierto, sino que se estaría anulando tal y como ustedes lo plantean.....

Señala don Danny Saborío: es correcto, anular y retrotraer el procedimiento.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: perfecto, gracias.....

Comenta don Lizandro Brenes: voy yo, muy concretamente, solamente para definir los términos del acuerdo, ¿la recomendación de la Asesoría Legal Externa es aceptar el recurso de apelación, pero no nombrar sino repetir el concurso?, es para tenerlo absolutamente claro, verdad, y si existe ¿cuál es la alternativa de acuerdo concreto, de parte de la Administración, si es que hay una otra?. Adelante don Danny (Saborío).....

Señala don Danny Saborío: sí, más bien en este caso no sería aceptar el recurso como tal, porque como bien indicó doña Marilyn (Solano), hay una expectativa hasta que no se haya dado el acto final, que precisamente ustedes son los que van a dictar acto final, no hay un derecho, verdad, es una mera expectativa. Ahora, ella presenta el recurso indicando que está mal fundamentado el rechazo, como se indica en el criterio tal vez no ese es el tema, en realidad la razón por la que se rechaza está bien fundamentada porque es en base al criterio técnico, etcétera, el tema es que desde el inicio el concurso tal vez traía, pues consideramos nosotros, esa parte que le hacía falta la nota mínima, verdad. Entonces sí, sería igual rechazar el recurso, pero bajo las potestades oficiosas que tiene la Administración de revisar sus propios actos, siendo que no se ha generado todavía un derecho subjetivo, pues anular el procedimiento, pero sí rechazar el recurso y en el mismo acto anular por las razones que se indican, verdad.....

Indica don Lizandro Brenes: muy amable, es para tenerlo así de concreto. Don Arnold (Mora), y ya le doy la palabra a don Salvador (Padilla) que también levantó la mano.....

Menciona don Arnold Mora: no perdón, dejé la mano arriba, perdón.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 72

Consulta don Lizandro Brenes: ¿pero existe una propuesta por parte de la Administración, alternativa a esa?, esa fue mi pregunta.....

Responde doña Rocío Céspedes: no señor.....

Indica don Lizandro Brenes: ok, don Salvador (Padilla).....

Señala don Salvador Padilla: eso es justamente lo que yo iba a preguntar, si existe una propuesta alternativa.....

Indica doña Rocío Céspedes: no señor.....

Comenta don Salvador Padilla: o sea están de acuerdo digamos con lo expresado aquí, pregunto, en la propuesta de acuerdo.....

Señala doña Rocío Céspedes: don Arnold (Mora).....

Indica don Arnold Mora: sí, en esa parte sí sería de tal cual como lo están recomendando los Licenciados, pero digamos partiendo de la valoración que se hizo, ahí nosotros pues aportamos un poco en cuanto a incorporar un inciso ya dirigido en este caso a Talento Humano, a efectos de la revisión integral que tendríamos que realizar a nivel de reclutamiento y selección, para propiciar los ajustes en la normativa interna, oficializarlos de cara a los próximos concursos que se vayan a realizar verdad, partiendo de que haríamos esa mejora en cuanto a los mínimos que se tendrían que establecer, ya sea nivel general de la tabla o incluso a nivel de los factores de evaluación, esa parte sí nosotros consideramos que es importante que quede plasmado en el acuerdo para la gestión que se vaya a hacer en el corto plazo....

Indica don Salvador Padilla: ok, perfecto, me parece que esa observación de don Arnold (Mora) es valiosa y debería de quedar plasmada quizá en el acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: sí, ya doña María Nela (Vargas) lo tiene, de hecho, y sí lo incluyó, más bien no sé si lo puede proyectar.....

Se presenta en pantalla la propuesta de acuerdo, procede don Lizandro Brenes a dar lectura.....

4.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-949-2025 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GYB-DSM-JASEC-11-2025, suscrito por el Lic. Eladio González Solís y el Lic. Danny Saborío Muñoz, asesores externos.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 19 de 72

4.b. Aprobar y acoger el criterio jurídico externo vertido en el Oficio N° GYB-DSM-JASEC-11-2025, suscrito por el Lic. Danny Saborío Muñoz y el Lic. Eladio González Solís, asesores externos, según se lee a continuación.....

Resalta don Lizandro Brenes: y se copia textualmente el criterio, que ya lo expuso don Danny (Saborío); y 4.c. sería el inciso que menciona don Arnold (Mora).....

4.c. Instruir al Departamento Talento Humano para que en su condición de instancia técnica y competente realice los análisis respectivos y bajo un enfoque integral de la gestión del recurso humano de JASEC, que propicien una modificación a la normativa interna aplicable a los concursos internos para el nombramiento en propiedad en relación con los parámetros mínimos o demás condiciones que se deben establecer en las bases de los concursos que se publiquen.....

4.d. Notificar el presente acuerdo a la recurrente.....

Comenta doña Marilyn Solano: don Lizandro (Brenes), bueno no sé si don Salvador (Padilla) dejó la mano levantada.....

Indica don Salvador Padilla: no, quería intervenir rápidamente.....

Menciona doña Marilyn Solano: ok, perdone.....

Señala don Salvador Padilla: nada más una reflexión, me parece importante el hecho de que en una institución se respete digamos que primero los que ya forman parte de la institución concursan, esto para fomentar que haya una carrera, por así decirlo, en la institución, que haya motivación, que haya expectativas de poder crecer, creo que eso es parte de conservar el talento humano, y por supuesto diay si hay en otros espacios como en la carrera diplomática, no sé si aquí se le llaman así, si hay “inopias” verdad, de que no hay entonces sí recurrir al talento externo, que como vimos hay mucho interesado en trabajar en JASEC, pero sí me parece importante eso, no sólo por convención colectiva sino también porque el funcionario de JASEC sienta que puede hacer una carrera y que puede crecer en la institución, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: con gusto; doña Marilyn (Solano).....

Señala doña Marilyn Solano: por un tema tal vez, ahí incluso, al argumentar lo que se acuerda es por un tema de seguridad jurídica, verdad, tanto para los colaboradores, como para que el proceso no vaya a

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 20 de 72

caer en lo que ahorita tenemos, pero también me parece que habla solamente de los puestos en propiedad, yo diría que esa revisión sea para todos los concursos de la institución, dicese interinos o en propiedad, gracias.....

Menciona don Lizandro Brenes: sí, pero dice normativa interna doña Marilyn (Solano).....

Comenta doña Marilyn Solano: sí señor, pero sólo dice creo me pareció “para los concursos en propiedad”.....

Indica don Lizandro Brenes: dejémoslo a “concursos internos”

Señala doña Marilyn Solano: es que cuando yo digo “internos”, puede confundirse, verdad, porque recuerde que también hay concurso externo.....

Menciona don Lizandro Brenes: “para los concursos”.....

Resalta doña Marilyn Solano: para todos los concursos de la institución, sí señor, gracias.....

Señala don Lizandro Brenes: me parece muy bien, la verdad que sí. Doña Rocío Céspedes.....

Comenta doña Rocío Céspedes: brevemente; además, de la seguridad jurídica que es un derecho de todos y que tengan un trato igualitario, transparente, objetivo, también está el otro lado que no podemos dejar que es que JASEC contrate a la mejor gente o tenga la mejor gente, dentro de lo que tenga disponible, verdad. Entonces pues por supuesto que lo recibimos con mucho positivismo y comentándolo con don Arnold (Mora) creo que la recomendación para trasladar a Talento Humano es muy valiosa en esa revisión y en esa mejora continua en la que en todo momento tenemos que buscar enfocarnos para garantizar los procesos, el debido proceso, la transparencia, y como bien dijo don Salvador (Padilla), en la oportunidad para todos de estar en un puesto digno y en una institución como es JASEC.....

Indica don Lizandro Brenes: de acuerdo, yo nada más voy a decir que el acuerdo que se somete a votación es con el ajuste planteado por doña Marilyn (Solano), que sea una revisión de los concursos de la institución, todos los concursos; si están a favor con esa salvedad, sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: doña Rosario (Espinoza) me pidió permiso, por aquello, entonces de manera unánime con seis votos presentes y manténganla levantada o levántenla de nuevo para la firmeza.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 21 de 72

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: se mantuvo levantada la de los seis (directores), entonces queda en firme con seis votos, gracias.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia de la directora Espinoza Carazo.....

4.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-949-2025 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GYB-DSM-JASEC-11-2025, suscrito por el Lic. Eladio González Solís y el Lic. Danny Saborío Muñoz, Asesores Externos.....

4.b. Aprobar y acoger el criterio jurídico externo vertido en el Oficio N° GYB-DSM-JASEC-11-2025, suscrito por el Lic. Danny Saborío Muñoz y el Lic. Eladio González Solís, Asesores Externos, según se lee a continuación:.....

ANTECEDENTES

PRIMERO: Mediante correo electrónico de fecha 9 de setiembre de 2025 (imagen 11), enviado por el señor Arnold Mora Muñoz a todo el personal de JASEC, se comunicó la publicación del concurso interno EAT-CI-001-2025 para nombramiento en propiedad en los puestos de Profesional Nivel 2 Contabilidad (0441) y Profesional Nivel 1 Contabilidad (0034, 00440, 0567).

SEGUNDO: Que en el expediente del concurso consta documento (imagen 7), denominado “Tabla de calificación Profesional Nivel 2 Contabilidad“, en donde se indican los parámetros de evaluación del concurso:.....

- **[1] Cursos o Talleres Recibidos (8 Pts).....**
- **[2] Preparación Académica (7 Pts.).....**
- **[3] Evaluación del Desempeño (10 Pts.).....**
- **[4] Pruebas psicométricas (15 Pts.).....**
- **[5] Prueba Técnica (40 Pts.).....**
- **[6] Experiencia laboral relacionada con el puesto (20 Pts.).....**

TERCERO: Que según “Acta de Cierre de Publicación” (imagen 15), al concurso para Profesional Nivel 2 Contabilidad (0441), se presentaron 3 postulantes,.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 72

- **Ronald Pacheco Fernández**.....
- **Karla Camacho Brenes**.....
- **Elizabeth Brown Vargas**.....

CUARTO: Que según consta en documento de asistencia a la prueba técnica (imagen 56), únicamente se hizo presente la postulante Elizabeth Brown Vargas.....

QUINTO: Mediante oficio SUBG-SF-C-183-2025 (imagen 59), se remiten las calificaciones de los resultados de las pruebas técnicas aplicadas en donde se indica que Elizabeth Brown Vargas obtuvo una calificación de 73.....

SEXTO: Que mediante documento denominado “Tabla Profesional Nivel 2 Contabilidad (Elizabeth) (Firmada por Jefatura)” (imagen 63), se aporta la calificación obtenida por la postulante Elizabeth Brown Vargas, en donde se indica que obtuvo una “Calificación de Atestados” de 73.85.....

SÉTIMO: Mediante oficio SUBG-SF-C-185-2025 (imagen 64), de fecha 7 de octubre de 2025, se remite al Lic. Arnold Mora Muñoz el análisis de los elementos del perfil de Elizabeth Brown Vargas, en el cual se concluye que no se recomienda nombrar en propiedad a la postulante para la plaza indicada, al respecto en lo que interesa, en dicha nota se indica:.....

“Conclusiones.....

La postulante cumple el requisito académico y acredita 9 años 8 meses de experiencia en el sector público, con énfasis en contabilidad y administración de activos.....

Para el cargo Profesional Nivel 2 Contabilidad código 0441 se requiere dominio probado en modelización financiera, proyección de estados y gestión de deuda. En PCA-MIL presenta una fortaleza en detección de características de 86%, razonamiento 47% y memoria de trabajo 52%, con una debilidad crítica en velocidad y exactitud numérica de 7% que eleva el riesgo de error en cálculos, proyecciones y validaciones.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 23 de 72

En JCAVsPCA la brecha general es 71% y la brecha de adaptación laboral 44%, lo que anticipa mayor necesidad de supervisión y un periodo de aprendizaje superior al razonable para el nivel del puesto.....

En la prueba técnica obtiene 29.2 sobre 40 con vacíos en exactitud, trazabilidad y sustento. La calificación total del proceso es 73.85 sobre 100, inferior al estándar técnico de referencia de 80 sobre 100 para roles con impacto directo en calidad de información, costo de financiamiento y cumplimiento de plazos.”.....

OCTAVO: Mediante documento GG-SUBG-EAT-055-2025 (imagen 65), dirigido a la subgerencia, se recomienda lo siguiente:.....

“a) Declarar desierto el concurso interno para nombramiento en propiedad en el puesto Profesional Nivel 2 Contabilidad (puesto 0441), con sustento en la recomendación emitida por el Lic. Deiber Arrieta Fonseca en el oficio SUBG-SF-C-185-2025 del 07 de octubre de 2025, quien justifica su decisión basado en los resultados obtenidos por la única candidata elegible en las pruebas psicométricas y técnica aplicadas durante el proceso.....

b) Realizar el proceso de reclutamiento y selección mixto para nombramiento interino en el puesto Profesional Nivel 2 Contabilidad (0441), con el objetivo de ampliar el margen de escogencia de personas candidatas elegibles, manteniendo la postulación de la candidata Elizabeth Brown, por lo que el proceso mixto deberá garantizar la igualdad de condiciones para las personas postulantes.”.....

NOVENO: Mediante Resolución RG-092-2025 (imagen 70), de fecha 21 de octubre de 2025, la Gerencia General resuelve lo siguiente:.....

“PRIMERO: La Gerencia dispone declarar desierto el concurso interno para nombramiento en propiedad en el puesto Profesional Nivel 2 Contabilidad (puesto 0441).....

SEGUNDO: Realizar el proceso de reclutamiento y selección mixto para nombramiento interino en el puesto Profesional Nivel 2 Contabilidad (0441), con el objetivo de ampliar

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 24 de 72

el margen de escogencia de personas candidatas elegibles, manteniendo la postulación de la candidata Elizabeth Brown, por lo que el proceso mixto deberá garantizar la igualdad de condiciones para las personas postulantes.....

TERCERO: La presente resolución queda sujeta a la interposición de los recursos ordinarios de la Ley General de la Administración Pública dentro del tercer día hábil.....

CUARTO: Notifíquese.”.....

DÉCIMO: Mediante correo electrónico de fecha 22 de octubre de 2025, se le notifica a la funcionaria Elizabeth Brown Vargas el oficio RG-092-2025 (imagen 69).....

DÉCIMO PRIMERO: En fecha 27 de octubre de 2025, la funcionaria Elizabeth Brown Vargas presenta Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio en contra de la Resolución RG-092-2025 (imagen 76).....

DÉCIMO SEGUNDO: Mediante Resolución RG-104-2025 (imagen 78), del 06 de noviembre de 2025, la Gerencia General rechaza el recurso de revocatoria interpuesto, al respecto se indica:.....

“POR TANTO

De conformidad con los artículos 13 y 14 de la Ley No. 7799 del 30 de abril de 1998, No. 33, 192 de la Constitución Política; No. 10, 11, 16, 128 al 134, 345, 346 de la Ley General de la Administración Pública, se resuelve:.....

A.- Declarar sin lugar el recurso de revocatoria interpuesto por la Licda. Elizabeth Brown Vargas contra la resolución RG-092-2025 del 21 de octubre de 2025, acto que se confirma en todos sus extremos.....

B.- Trasladar el recurso de apelación interpuesto concomitantemente para conocimiento de la Junta Directiva.”.....

ANÁLISIS DE FONDO

I. Legitimación y plazo para presentar el recurso

Como se puede apreciar, el recurso de apelación fue interpuesto por la funcionaria Elizabeth Brown Vargas, quien previamente había participado en el concurso interno EAT-CI-001-2025 para nombramiento en propiedad en los puestos de Profesional Nivel 2 Contabilidad (0441), por lo cual

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 25 de 72

cuenta con un interés legítimo para impugnar el resultado del concurso interno, por otra parte, el recurso fue interpuesto dentro del tercer día hábil, plazo máximo para recurrir, por lo que el recurso fue presentado en tiempo y debe ser resuelto por el fondo.....

II. Sobre los argumentos del recurso

En síntesis, alega la recurrente como cuestión central de su recurso que:.....

“...sí, a la luz de las bases del concurso (que no fijaron nota mínima de exclusión), la Administración podía declarar desierto el concurso con una motivación sustentada únicamente en una recomendación genérica, sin exteriorizar resultados/ponderaciones ni demostrar objetivamente la no idoneidad de la única postulante admitida para rendir pruebas (lo que, por sí, acredita cumplimiento de requisitos mínimos), y si era jurídicamente correcto abrir un proceso mixto antes de agotar motivadamente el concurso interno.”.....

Y, es sobre este presupuesto, que la recurrente amplía las razones y argumentos por los cuales considera que debe ser revocada la decisión de declarar desierto el concurso.....

En el caso que nos ocupa, nos encontramos ante un concurso interno en donde se establecen una serie de factores o criterios a evaluar, dentro de los cuales se otorga una puntuación, la cual se establece en una base de 0 a 100.....

Sobre la posibilidad de JASEC de incluir en el concurso aspectos que le permitan escoger al funcionario más idóneo en cumplimiento del artículo 192 de nuestra Constitución Política, la Sala Constitucional mediante Resolución 14905-2018 entre otras cosas, hace las siguientes consideraciones:.....

“Expuesto lo anterior, resulta claro y evidente, que, a partir del año 1949, el ordenamiento jurídico que regula la relación de empleo entre la administración pública y sus servidores en nuestro país, se rige por el derecho público, principio que se reitera en el artículo 112 de la Ley General de la Administración Pública (ver al efecto, la sentencia No. 1995-3125 de las 16:24 horas del 14 de junio de 1995). Este régimen implica, necesariamente -como se indicó en el precedente supracitado- que esa

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 26 de 72

relación, por su propia naturaleza, se basa en principios generales propios, no solo distintos a los del derecho laboral (privado), sino incluso muchas veces contrapuestos a estos. Ahora bien, según ha evidenciado este Tribunal en su jurisprudencia, el “legislador,..., optó por regular el servicio no de modo general, sino por sectores, promulgando así el Estatuto de Servicio Civil (que se aplica a los servidores del Poder Ejecutivo) y posteriormente otros estatutos para regular la prestación de servicios en los restantes poderes del Estado y en algunas instituciones descentralizadas.” (ver sentencias No. 1990-1119 de las 14:00 horas del 18 de setiembre de 1990 y 2004-7476 de las 14:04 horas del 30 de abril de 2004, entre otras). Lo anterior, es consecuente con una interpretación sistemática de la Constitución Política, que también reconoce la autonomía de las instituciones autónomas y el grado de independencia a cada uno de los Poderes del Estado. Así lo precisó también la Sala en la sentencia No. 1999-5966 de las 10:30 horas del 30 de julio de 1999, al resolver la consulta facultativa de constitucionalidad del Proyecto de Ley “Reforma a la Ley Nacional de Emergencias N°4374 del 14 de agosto de 1969”, e indicar lo siguiente: “La consulta indica que “el hecho de que los funcionarios regulares estén sometidos a un régimen de empleo especial” viola el artículo 191 Constitucional y aunque la Sala ya ha establecido en su jurisprudencia que cuando la norma fundamental se refiere a “un estatuto de servicio civil” no dice un único estatuto, pues los distintos Poderes que ejercen el gobierno de la República (artículo 9° constitucional) pueden tener su propio régimen estatutario...”

Ahora, se impone como límite a cada una de esas regulaciones, el cumplimiento del principio de idoneidad y de estabilidad en la relación laboral en el sector público, independientemente del régimen diferenciado que se adopte, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 191 y 192 constitucionales. Así lo reafirmó este Tribunal, en la sentencia No. 2001-5694 de las 16:23 horas del 26 de junio de 2001, al referirse al régimen diferenciado que regula a los funcionarios judiciales, en la sentencia No.

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 27 de 72

2011-014624 de las 15:50 horas de 26 de octubre de 2011, al pronunciarse sobre la autonomía administrativa de la Caja Costarricense de Seguro Social, y en la sentencia No. 2006-17746 de las 14:36 horas del 11 de diciembre de 2006, al resolver sobre el Estatuto de Personal del Instituto Costarricense de Electricidad, entre otros casos....Corolario de lo anterior, la relación de empleo público que aplica a los servidores públicos, es una relación especial de derecho público o estatutaria, que por tal naturaleza jurídica tiene limitaciones en cuanto a la aplicación del derecho laboral común. Asimismo, su regulación está sometida a los ordinales 11, 191 y 192 de la Constitución Política.”.....

De conformidad con lo anterior, es completamente válido que la administración, en este caso JASEC, utilice los mecanismos necesarios que le permitan contratar al personal mejor calificado en cumplimiento del principio de idoneidad, no obstante, para el caso concreto lo que se discute, es si dentro de ese mecanismo de selección se debe incluir una nota mínima que determine cuando se cumple o no dicha idoneidad.....

Al respecto sin bien es cierto no existe concretamente una norma que establezca la necesidad de incluir una nota mínima para optar por el puesto, podemos afirmar que en cumplimiento del principio de transparencia en la función pública, la administración tiene el deber de incluir en los procesos de selección mecanismos mediante los cuales los mismos sean claros y accesibles, esto implica, que los requisitos como nota mínima deban estar especificados en la convocatoria para que los aspirantes conozcan las reglas del concurso desde el principio, lo anterior en cumplimiento también del principio de seguridad jurídica, a modo de ejemplo, el Código Municipal dispone en su artículo 140 que “El servidor que concurse por oposición y cumpla con lo estipulado en el artículo 125 de esta ley quedará elegible, si obtuviera una nota mayor o igual a 70.”.....

Ahora bien, no existe tampoco una norma que establezca de forma general la nota mínima que deba obtener un aspirante para optar por una plaza, lo anterior deberá ser definido por cada

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 28 de 72

administración de acuerdo con criterios y parámetros objetivos siempre con el fin de nombrar en el puesto al personal más idóneo.....

Nótese que para el caso que nos ocupa, el área técnica encargada de hacer la valoración del candidato (el Departamento de Contabilidad), mediante oficio SUBG-SF-C-185-2025, determinó que:.....

“En JCAVsPCA la brecha general es 71% y la brecha de adaptación laboral 44%, lo que anticipa mayor necesidad de supervisión y un periodo de aprendizaje superior al razonable para el nivel del puesto.....

En la prueba técnica obtiene 29.2 sobre 40 con vacíos en exactitud, trazabilidad y sustento. La calificación total del proceso es 73.85 sobre 100, inferior al estándar técnico de referencia de 80 sobre 100 para roles con impacto directo en calidad de información, costo de financiamiento y cumplimiento de plazos.”.....

No se cuestiona aquí la capacidad que tiene el área encargada de la contratación de definir como parámetro mínimo un estándar técnico de referencia de 80 sobre 100 para roles con impacto directo en calidad de información, costo de financiamiento y cumplimiento de plazos, sin embargo, este aspecto debía estar indicado desde que se publicó el concurso para que los posibles postulantes conocieran de forma previa las reglas del concurso y saber a qué atenerse. En ese mismo orden ideas, no solamente es válido para la administración definir una nota mínima general, sino también, notas mínimas en cada rubro a ser evaluado, dado que por ejemplo, se podría tener el caso de que en una evaluación de 0 a 100, se establezca algún parámetro con una puntuación de un 20%, y podría darse el caso que el postulante tenga la nota máxima en todos los demás factores a evaluar y un 0 en ese parámetro específico, en este caso, el postulante tendría una nota de 80%, que podría ser mayor al porcentaje o puntaje indicado para ser contratado, pero objetivamente, no se podría considerar idóneo, si en el parámetro específico, no obtuvo puntaje, siendo siempre todas estas posibles reglas, definidas en los términos del concurso como ha sido indicado.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 29 de 72

Así las cosas, si bien es cierto, se comparte el criterio y la Resolución RG-104-2025 emitida por la Gerencia General mediante la cual se rechaza el Recurso de Revocatoria, por cuanto, sí se considera que la Resolución RG-092-2025 está debidamente motivada en las recomendaciones técnicas que solicitaron declarar infructuoso el concurso, se considera que el problema existente en el caso concreto, se encuentra inmerso desde la génesis del propio concurso interno EAT-CI-001-2025 para nombramiento en propiedad en los puestos de Profesional Nivel 2 Contabilidad (0441), por cuanto, a pesar de que en el mismo se definieron los parámetros de evaluación, nunca se definió la nota mínima requerida para optar por la plaza en concurso.....

Ahora bien, el anterior aspecto no puede ser pasado por alto y por lo tanto adjudicar la plaza, eso podría ocasionar que a la luz de los criterios técnicos del área encargada no se elija a la persona que cumpla con los criterios de idoneidad que tienen arraigo constitucional, sin embargo, también se considera insalvable el punto de que no se haya definido de previo, cuál era la puntuación mínima para optar por la plaza, por consiguiente, de conformidad con las potestades oficiosas contempladas en los artículos 174, 180 y 183 de la Ley General de la Administración Pública, se recomienda a esta Junta Directiva que se declare la nulidad del concurso interno EAT-CI-001-2025 para nombramiento en propiedad en los puestos de Profesional Nivel 2 Contabilidad (0441), y se realice nuevamente con los ajustes necesarios en los términos del concurso incorporando la nota mínima que deba ser alcanzada para optar por la plaza.....

Por la forma en que se brinda la presente opinión, no se hace necesario referirse a cada uno de los puntos desarrollados en el recurso de apelación.....

RECOMENDACIÓN

Por consiguiente y con fundamento en los argumentos anteriormente expuestos de forma muy respetuosa se recomienda al órgano colegiado:.....

- *Rechazar el recurso de apelación interpuesto por la funcionaria Elizabeth Brown Vargas en contra de la Resolución RG-092-2025 de fecha 21 de octubre de 2025.....*
- *Se anule el concurso interno EAT-CI-001-2025 para nombramiento en propiedad en los puestos de Profesional Nivel 2 Contabilidad (0441), con el fin de que sea incorporado a los*

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 30 de 72

términos del concurso la nota mínima que se debe obtener para optar por la plaza en concurso.....

4.c. Instruir al Departamento Talento Humano para que en su condición de instancia técnica y competente realice los análisis respectivos y bajo un enfoque integral de la gestión del recurso humano de JASEC, que propicien una modificación a la normativa interna aplicable a los concursos de la institución, en relación con los parámetros mínimos o demás condiciones que se deben establecer en las bases de los concursos que se publiquen.....

4.d. Notificar el presente acuerdo a la recurrente.....

Externa don Lizandro Brenes: muchísimas gracias don Danny (Saborío) y don Arnold (Mora), muy amables.....

Hace ver don Danny Saborío: gracias, buenas noches; tal vez, perdón, don Eladio (González) les pide las disculpas del caso, él tenía un compromiso y le fue muy difícil cancelarlo.....

Señala don Lizandro Brenes: no se preocupe, nos quedó claro con su explicación.....

Se despiden los señores participantes.....

Externa doña Marilyn Solano: don Lizandro (Brenes).....

Indica don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano), disculpe.....

Comenta doña Marilyn Solano: perdón, sí quisiera hacer una observación, hice el comentario en el chat pero obviamente no me iba a referir y menos estando el Licenciado (Danny Saborío) y don Arnold (Mora), pero independientemente que el proceso lo haya llevado don Arnold (Mora), me parece a mí por un respeto también a la jefatura competente de Talento Humano, para que esté acá, porque vean que estamos haciendo una modificación al reglamento institucional o a los procedimientos institucionales, que me parece que la jefatura de Talento Humano debería estar presente, ustedes me dicen, “bueno sí, se le va a copiar el acuerdo”, pero me parece que sí se le debe de respetar que es ella, doña Patricia (Mata) la jefa, verdad. Es un comentario que estoy diciendo nada más con un tema de respeto, y que debe estar porque es un tema de Talento Humano, no era un caso específico, sino que a raíz de este caso se generaron unas observaciones a nivel institucional y que se podía traer a ella como se trajo a don Arnold (Mora); pero eso era una observación, gracias.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 31 de 72

Indica don Lizandro Brenes: con mucho gusto, doña Marilyn (Solano). Doña Rocío (Céspedes) para cerrar el tema.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: brevemente, tal vez para para aclarar, es que el tema de incorporar a don Arnold (Mora) se me ocurrió ahora a las 7:00 de la noche, de hecho, por eso fue que pedí que se incorporara, porque cuando hicimos el orden del día ayer no lo vislumbré. El día de hoy se discutió el asunto, se los comenté, y ahora en la tarde, al filo de las 7:00p.m., como les digo, partiendo de que don Arnold (Mora) sí está para otro punto acá, entonces él sí estaba convocado como para estar disponible para la sesión de Junta y por eso lo propuse, por eso fue que no se convocó, y así como se busca, y a ustedes les cumplimos con los plazos, pues también a las personas que participan por un tema de sus actividades personales o compromisos pues también se hace con antelación, entonces doña Patricia (Mata) al menos no estaba para ningún punto convocada hoy, y por eso al menos para tener un criterio de una persona experta consideré proponer a don Arnold (Mora), pues por supuesto que en ningún momento es sobrepasar o desautorizar a nadie, si no fue por el momento o la oportunidad del tema que se discutía hoy y que don Arnold (Mora) sí estaba convocado, fue por eso doña Marilyn (Solano) y señores directores.....

Señala don Lizandro Brenes: gracias, creo que ya fue aclarado entonces el tema.....

ARTÍCULO 5.- MOCIÓN SOBRE SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE TECNOLOGÍA DE PLASMA, PARA GASIFICACIÓN DE RESIDUOS Y GENERACIÓN ELÉCTRICA.

Se conoce el siguiente documento: 1. Moción sobre acercamiento al Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC) sobre tecnología de gasificación de residuos con plasma, suscrito por el Bach. Lizandro Brenes Castillo, Presidente Junta Directiva.....

Este punto es presentado por el Bach. Lizandro Brenes Castillo, Presidente Junta Directiva.....

Indica don Lizandro Brenes: pasando al siguiente punto, bueno es una moción suscrita por mí, les voy a contar la historia y luego ya la moción como tal. A ver, todos ustedes, no los tengo que convencer de la importancia del Instituto Tecnológico de Costa Rica, como su rol de ser el MIT de Costa Rica en sentido de..., entonces realmente yo tuve una visita personal a don Iván Blanco; es el director del Laboratorio de Plasma del Instituto Tecnológico de Costa Rica, dígame de paso, ojo, es que no es una

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 32 de 72

cosa menor, ahí los muchachos del TEC (Instituto Tecnológico de Costa Rica) armaron un equipo para trabajar con tecnología de plasma que es el único en Latinoamérica, y lo hicieron ellos, entonces el TEC (Instituto Tecnológico de Costa Rica) con un tema de cooperación internacional, obtuvo un equipo o está obteniendo un equipo que permite tener un incinerador de residuos con plasma, es fuego hecho con plasma, así lo entendí yo, que puede procesar hasta una tonelada de basura, pero no solamente la procesa y ya, sino que la gasifica y con esa gasificación de esos residuos puede generar electricidad.. Continúa señalando don Lizandro Brenes: ¿entonces eso qué significaría para el mundo y para este país?, resolver en alguna medida el tema de tratamiento de residuos, pero no solamente eso, sino aprovecharlos para generar energía, o sea energía a partir de los residuos. A mí me parece maravilloso, y me parece que nosotros como empresa de energía, yo lo veo casi como una obligación, de teniendo el TEC (Instituto Tecnológico de Costa Rica) en Cartago y esa tecnología, cómo no acuerpar esto y más bien nosotros estar interesados en ser pioneros en impulsar esa tecnología, sobre todo en el país que tiene un contexto actual de que los rellenos sanitarios ya no dan abasto, entonces a mí simplemente me parece fantástico, me parece que deberíamos estar ahí, deberíamos ser parte y deberíamos incorporar esa tecnología.....

Hace ver don Lizandro Brenes: no voy a resumir los considerandos, porque me parece que, o sea yo creo que todos deberíamos tener claro por qué esto es importante y por qué nos debería de interesar, y más bien ser pioneros, yo no sé cómo no nos habíamos acercado antes, si no es que se ha hecho, no conozco, no lo sé, estoy hablando desde el desconocimiento, pero sí deberíamos estar ahí, entonces lo que quiero nada más, porque eso es como un resumen de los considerandos, que ustedes lo tienen en la documentación, que es presentar la propuesta de acuerdo, y ya le doy la palabra a doña Marilyn (Solano) que la había levantado de primero y luego a don Salvador (Padilla), luego a don Edwin (Aguilar) y luego a don Alexander (Mejías), me parece que ese fue el orden, pero nada más doña María Nela (Vargas) si pasa la propuesta de acuerdo.....

Se presenta en pantalla la propuesta de acuerdo, procede don Lizandro Brenes a dar lectura.....
.....
.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 33 de 72

5.a. Dar por recibido el siguiente documento: 1. Moción sobre acercamiento al Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC) sobre tecnología de gasificación de residuos con plasma, suscrito por el Bach. Lizandro Brenes Castillo, Presidente Junta Directiva.....

5.b. Manifestar al Tecnológico de Costa Rica (TEC) el interés de JASEC en participar en proyectos de investigación relacionados con tecnología para generación energética por plasma.....

5.c. Invitar al personal del Laboratorio de plasmas para energía de fusión y aplicaciones del TEC, para que realice una exposición sobre los procesos, costos de producción y resultados de investigaciones en este tema.....

Resalta don Lizandro Brenes: y así nosotros pues entendamos más; yo fui ahí, y me lo explicaron, pero me gustaría que esa explicación se dé en el marco institucional y para todos.....

5.d. Instar a la administración, por medio del Departamento de Proyectos, a que evalúe la posibilidad de desarrollar un plan piloto para el manejo de desechos sólidos en la zona de Cartago, con miras a ampliarlo a una cobertura mayor, valorando la factibilidad para ser considerado como parte de la cartera de proyectos de expansión de la generación de JASEC.....

Resalta don Lizandro Brenes: es que I+D no se llama aquí, se llama Proyectos, entonces es una sugerencia que me hicieron ellos y yo la asumo, a que evalúe la posibilidad, ojo estoy diciendo a que evalúe la posibilidad, no estamos tomando ninguna decisión ya.....

5.e. Solicitar a la Rectoría y al Laboratorio de plasmas del TEC la colaboración necesaria para realizar el posible estudio de factibilidad propuesto.....

Indica don Lizandro Brenes: entonces ahora sí, doña Marilyn (Solano), don Salvador (Padilla), don Edwin (Aguilar) y don Alexander (Mejías), iniciando con doña Marilyn (Solano).....

Señala doña Marilyn Solano: don Lizandro (Brenes) permítame felicitarle, desde que yo la leí todo me pareció una genial idea, ojalá que todos en este país tuviéramos esas ideas, y no solo tener ideas sino aterrizirlas, el punto aquí evidentemente aprovechar que tenemos el (Instituto) Tecnológico, que también el (Instituto) Tecnológico trabaja con temas de vinculación, tiene el Vicerrector de vinculación empresarial, entonces hay que aprovechar lo que el TEC (Instituto Tecnológico de Costa Rica) nos da, pero también le voy a decir otra cosa, este tipo de idea que usted trae es lo que uno espera también a

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 34 de 72

nivel institucional en los proyectos, en esa innovación que estábamos pidiendo siempre, en esas de ser reactivos más allá, de reactivos es poder nosotros ser proponentes y tener la pauta en temas de esta índole de generar energía desde otros posibles (...), yo le voy a decir que estoy de acuerdo, lo felicito y muchas gracias, quisiera que también en la Administración nos tuvieran esas buenas noticias, gracias.....

Hace ver don Lizandro Brenes: muchas gracias doña Marilyn (Solano), yo nada más rescatar que no se los pasé antes, y doña Georgina (Castillo) es consciente de que se lo mandé ayer a las casi cinco de la tarde, porque apenas me dio tiempo, sinceramente, si no los hubiera hecho partícipes. Por otro lado, yo sí conversé con la Administración en calidad de hacer la agenda para que precisamente nos den avance de, y así le dije a don Edwin (Aguilar), de acciones concretas que nos puedan presentar, yo no las conozco, en temas de gestión de proyectos, eso nada más, pero más allá de esto el mérito lo tiene la gente, que es muy inteligente ahí, es maravillosamente inteligente, pero yo creo que a esa gente hay que darle chance, o sea, este tipo de tecnología la tenemos aquí en Cartago ¿cómo es posible que no la apoyemos y que no le demos chance a ellos de que desarrollen estas maravillas?, entonces esos son los comentarios para contestarle, doña Marilyn (Solano), muchas gracias por el apoyo. Don Salvador (Padilla).....

Externa don Salvador Padilla: sí, muchas gracias, yo he venido trabajando con la Administración siendo un enlace, un simple enlace sobre esta tecnología que llaman el cuarto estado de la materia, hay empresas dedicadas a esto y han invitado a JASEC, inclusive la Administración ha ido a ver ya prototipos de cómo funcionan estos dispositivos, ya hay digamos en el país funcionando esta tecnología que por ejemplo ya funciona en algunas zonas francas y no es incineración es más bien un proceso distinto.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: es gasificación.....

Continúa externando don Salvador Padilla: sí, es que creo que dijo incineración en un inicio, pero.....

Señala don Lizandro Brenes: no, es un aparato que incinera, pero digamos, es un aparato, el proceso como tal es para gasificar.....

Comenta don Salvador Padilla: sí, bueno, al final esto para decirles que es una tecnología muy interesante que por eso a mí me contactaron y yo lo que hice fue enlazar a la Administración para que

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 35 de 72

analizaran estas nuevas tecnologías que ya funcionan, inclusive iba a haber un plan piloto en la Municipalidad de Oreamuno, pero se cayó por burocracia, y la idea era que JASEC pudiera formar parte de estas alianzas, que yo creo que por eso yo propondría ampliarlo no solo al TEC (Instituto Tecnológico de Costa Rica) si no a empresas privadas que ya se dedican a esto, que las hay en el país,. JASEC ha tenido acercamiento con ellos y es muy interesante porque procesan la basura y se puede aprovechar casi que el 100%, se genera energía y además lo que queda del residuo puede ser utilizado en asfalto, por ejemplo, con una ley que yo recuerdo que trabajé, pero que el MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transportes) no ha podido aplicar, permite que el asfalto sea compuesto por otras materias, no solo mezcla asfáltica, entonces es aprovechable hasta casi un 100%.....

Continúa señalando don Salvador Padilla: y hablando de la diversificación de la matriz energética y hablando de que el tema de la basura es sumamente urgente me parece que aquí lo que correspondería es que JASEC fungiera como un enlace entre el TEC (Instituto Tecnológico de Costa Rica) por supuesto, y las empresas privadas que ya tienen funcionando estos dispositivos bastante interesantes, que inclusive a la Junta se podría gestionar una visita para que los vieran. En fin, yo apoyo la propuesta siempre y cuando se agregue que no solo con el TEC (Instituto Tecnológico de Costa Rica) sino con empresas privadas dedicadas al plasma y ver ojalá la oportunidad de un plan piloto con alguna municipalidad, creo que don Edwin (Aguilar) había entablado comunicación con (la Municipalidad de) El Guarco inclusive, entonces si se agregaran empresas privadas yo estaría a favor, pensando en que sería bueno tener a la empresa pública, a la academia y a las empresas privadas trabajando por un mismo objetivo como es el tratamiento de la basura, que efectivamente es un tema a resolver de manera urgente y que puede generar energía, que es lo que nos corresponde.....

Indica don Lizandro Brenes: don Edwin (Aguilar).....

Resalta don Edwin Aguilar: sí, para reportarle a la Junta que a raíz del plan de expansión de la generación, el cual considera dentro de la diversificación de la matriz la generación con residuos sólidos, se recibieron en JASEC tres empresas de las cuales son distintos tipos de gasificación que dan, hay incineración, hay pirolisis, hay gasificación y todavía por encima está el plasma que es cuando ya se ionizan las partículas y esa es la que da el mayor aprovechamiento de la materia.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 36 de 72

Indicar que de las tres empresas que llegaron hay una, ICICOR, venía don René Castro, que había sido ministro del MINAE (Ministerio del Ambiente y Energía), en donde ellos se han comportado muy seriamente, ellos manejan el plasma, de hecho, el encargado es un Cartago, un muchacho don Erick Silesky, graduado del TEC (Instituto Tecnológico de Costa Rica) en donde sí se han hecho visitas para ver la forma en que ellos procesan la materia.....

Continúa señalando don Edwin Aguilar: indicar que también se tuvo acercamiento con la Municipalidad de El Guarco que ha estado muy interesada, nosotros hicimos el contacto para que fueran a ver el plan piloto que se tiene allá en San José, vinieron muy convencidos, hemos tenido dos, tres reuniones en donde ya la Municipalidad de El Guarco, más bien lo que hablamos fue de estructurar un proyecto en donde se tuviera un socio que viniera, financiara, construyera y operara, ellos como expertos, nosotros dueños de una parte, para poder generar y poder recibir la electricidad se necesita que la municipalidad se comprometa a entregar la basura, se necesita que la municipalidad se comprometa a ubicar el terreno, vean que la construcción de este tipo de proyectos es tema sensible a nivel social, entonces que ellos se comprometieran a ubicar el terreno y se les está pidiendo que ellos apoyen en la gestión social del proyecto, en el sentido de que si la municipalidad está interesada en el tratamiento de sus residuos, justamente que ubiquen el terreno y que hagan esa gestión social para poderlo hacer viable a nivel social.....

Hace ver don Edwin Aguilar: reportarles que de la última reunión que se tuvo con la Municipalidad del Guarco para plasma, se quedó en eso de que ellos iban hacer esa ubicación de los terrenos, estoy en espera de que ellos reporten, estoy hablando de eso fue hace como un mes; indicar que con gusto si fuera de interés la Junta puedo compartir las minutas de las reuniones que se han tenido, las visitas que se han realizado a ver el proyecto, y puedo compartirles a ustedes el detalle técnico de cuáles son las especificaciones que necesitamos cumplir para poderlo echar a andar, eso ya está listo. Ahora, me parece muy atinente el acercamiento con el (Instituto) Tecnológico en este momento, porque si nosotros desarrollamos un proyecto tenemos que tener una contraparte técnica que evalúe la razonabilidad de los datos que nos esté presentando el socio, entonces si tenemos un Instituto Tecnológico que es experto en plasma, y queda muy bien redactado el acuerdo así como está, de que ellos revisen la

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 37 de 72

factibilidad, que nos ayuden con la factibilidad del proyecto, en el sentido de que esa valoración nosotros en JASEC no tenemos plasma, no lo estamos utilizando en este momento, estaríamos incursionando de primera vez, entonces es muy atinente tener ese soporte técnico por parte de la academia. Entonces indicar eso, que ese es el avance que se lleva y de ser de interés se pueden aportar los registros que tenemos en Proyectos sobre el avance hemos tenido con la Municipalidad del Guarco.....

Indica don Lizandro Brenes: don Alexander (Mejías)

Comenta don Alexander Mejías: muchas gracias, yo contento con la noticia, la verdad es que como lo hemos mencionado aquí, JASEC de Cartago, el TEC (Instituto Tecnológico de Costa Rica) de Cartago y para Costa Rica, entonces yo creo que esa era una alianza que hace tiempo teníamos que hacer, ya más intencionada, porque de repente lo hemos comentado muchas veces aquí en Junta y demás, pero a como lo han comentado también los compañeros, yo creo que esa acción tiene que dar frutos, para mí primero que todo es una cuestión de publicidad, es una cuestión de interactuar con otras instituciones, lo que decía don Salvador (Padilla), con empresas privadas que ya también se está haciendo posiblemente, con municipalidades, y al final de cuentas resolver problemas públicos, la basura, este tema lo viene viendo uno desde que estudia en la universidad en sus primeros (...) y es un tema a resolver, y digo yo, en un tema como estos ya con la academia, con JASEC, claro ya hay que ver qué pone cada parte, pero ya solamente el hecho de sentarse, de empezar a pensar en alternativas ya eso es ganancia. Entonces, yo nada más celebro esa moción y yo estaría totalmente de acuerdo en firmarla, incluso, yo no sé si podemos meterle, o sea, hacer ya como un tipo de comité, o sea que JASEC tenga un tipo de enlace que ya hablen de no solamente este tema de plasma sino que también que haga como una lista de posibles proyectos e irlas madurando en el transcurso de 2026 para que no se nos quede solamente en ese tema. Eso sería tal vez añadirle ahí un inciso de eso, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias, a ver, para ordenar, a doña Rocío (Céspedes) y don Edwin (Aguilar) cuando hablamos de la agenda de las sesiones que quedan, y a partir de los talleres que hemos tenido con Junta Directiva, vimos, digo yo vimos porque también con ellos a la hora de traer la agenda acá, la necesidad de que don Edwin (Aguilar) nos haga un informe de resultados, y yo utilicé la siguiente palabra “concretos” en términos de la gestión de proyectos, que eso está por agendarse en alguna sesión de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 38 de 72

diciembre, entonces ahí nos puede hablar de (recursos) hídricos, solares, eólicos, desechos y demás, y todas las gestiones, como él dijo, con municipalidades y con quien sea, yo sé que ha estado trabajando también en acercamientos desde el punto de vista de la formalidad y legalidad con distintos tipos de actores, eso lo vamos a tener.....

Señala don Lizandro Brenes: la intención de esta moción, para concretar, es que en principio traer al TEC (Instituto Tecnológico de Costa Rica), al laboratorio de plasma, nos explique la tecnología de este aparato que están obteniendo y que ya concretamente pudieran hacer un prototipo en concreto, y a partir de ahí coordinar. Esa es la intención con el Instituto (Tecnológico de Costa Rica), eso no quiere decir que don Edwin (Aguilar) no pueda ir a buscar tecnologías con empresas privadas, no quiere decir que se detenga, pero la intención es delimitada a que nos expliquen esa tecnología y se coordine con el Instituto Tecnológico de Costa Rica, repito, sin detrimento de nada más, que de por sí ya don Edwin (Aguilar) y su equipo, doña Rocío (Céspedes) y su equipo lo pueden hacer, pero sí, reitero, la iniciativa es conocer esa tecnología, que nos la expongan para que la conozcamos todos, porque a mí me parece que inclusive es formación para la Junta Directiva, formación técnica, yo no voy a entender cómo se ioniza el plasma nunca, pero por lo menos entender de qué se trata la tecnología, cómo funciona, pero sí deberíamos de estar en eso, porque somos la Junta Directiva de una empresa de energía, sin detrimento de lo demás. Yo focalizaría la moción a lo que yo propuse, sinceramente, no veo que contradiga ningún otro tema en lo absoluto, pero para no de alguna manera revolver el espíritu. Don Salvador (Padilla), luego doña Rocío (Céspedes).....

Comenta don Salvador Padilla: sí, me parece bien su explicación y hablando de que la Junta Directiva toma líneas estratégicas, yo propondría otra moción para que una línea estratégica de JASEC sea explorar con la empresa pública, municipalidades y entidades académicas el tema de la generación de energía a través de residuos sólidos con plasma, es decir, sería una segunda moción, ya para que queden formalizados digamos los intentos y los acercamientos que han tenido la Administración que han sido provechosos y de los cuales yo he podido ser testigo del esfuerzo que ellos han hecho, esa sería mi moción.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 39 de 72

Indica don Lizandro Brenes: ok, vamos a someterlo votación en orden, don Salvador (Padilla), con mucho gusto. Doña Rocío (Céspedes) para cerrar la discusión.....

Señala doña Rocío Céspedes: sí, brevemente, como lo pudieron escuchar con don Edwin (Aguilar) y lo que pusimos ahí en el chat, sí hemos trabajado en el tema de buscar diversificación en la matriz de generación, y por supuesto no podemos cegarnos al tema del plasma, prueba de ello es lo que hemos estado haciendo, las reuniones que hemos sostenido, lo que bien mencionaba don Salvador (Padilla) que nos ha contactado, nos ha enlazado, y esto es parte de esas gestiones en diferentes campos que específicamente en materia de generación hemos estado trabajando. Tal vez con el TEC (Instituto Tecnológico de Costa Rica) sí reconocemos no habíamos tenido acercamientos, pero bendito Dios y don Lizandro (Brenes) el que ellos vengán, todos aprendemos para entender la tecnología, y también con esto recordarles, lo que también les puse ahí, de que incluso la Municipalidad de Cartago ya nos había convocado y asistimos a tres reuniones, y ellos están en un proyecto en donde nosotros en el momento que ya lo tengan maduro, volveremos a ser considerados en las reuniones, precisamente para el manejo de residuos, porque la Municipalidad de Cartago tiene que buscar una solución en ese tema, entonces pues sí, el tema del plasma sin duda alguna va ser la diferencia y aquí seguimos también buscando nuevas soluciones en esa línea.....

Indica don Lizandro Brenes: de acuerdo, ya se reincorporó doña Rosario (Espinoza); doña Marilyn (Solano).....

Consulta doña Marilyn Solano: solo tengo una duda y justo ahí lo comenté, pero dice don Salvador (Padilla) que, para formalizarlo como una línea estratégica institucional, pero yo creo que eso sí lo teníamos ¿o no?, me parece que cuando hicimos la primera encerrona, y bueno, a lo mejor incluso con hoy que presentamos parte del plan estratégico, yo creo que ahí vamos a determinar, pero me parece que sí teníamos ese, y que ya don Edwin (Aguilar) está trabajando en eso, me parece, porque si no sería como duplicar o volver a pedir algo que ya se está haciendo, y tal vez sí, entonces el informe actualizado concreto, como dice doña Ana Ruth (Vílchez) y como dijo don Lizandro (Brenes) me parece, y también dependiendo de la exposición que vamos a tener ahora para poder determinar si entonces hay que

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 40 de 72

hacerlo como algo formal, pero yo creo que sí está el I+D con eso, ¿o estoy pérdida?, ¿verdad que sí está?.....

Hace ver don Lizandro Brenes: el resultado de la encerrona, doña Marilyn (Solano), perdóneme que la interrumpa fue precisamente la línea de proyectos, e inclusive hay una reestructuración presentada ante ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos), que nosotros votamos acá, para que sea en participación público-privada y público-público. Don Salvador (Padilla) (...).....

Señala don Salvador Padilla: ¿me permite Presidente?, sí, siendo así entonces también la alianza con el (Instituto) Tecnológico no tendría sentido si ya hay una línea estratégica para explorar nuevas tecnologías, o sea, ya la Administración lo podría hacer de oficio, por eso me parece importante que ambas líneas estratégicas queden definidas, una con la academia y otra con gobiernos locales y empresas privadas, no sé si me explico la contradicción de lo que se está diciendo.....

Comenta don Lizandro Brenes: sí, pero es que no hay, o sea, la moción lo único que dice es que el TEC (Instituto Tecnológico de Costa Rica) venga a exponer una tecnología, y de ahí se coordine, no hay ni una definición estratégica ni mucho menos, es conocer y que nosotros sepamos de cómo está funcionando esto y de qué manera se puede coordinar, eso es todo, es conocer una tecnología, un aparato que ellos están trayendo y que lo expliquen acá, eso es lo único.....

Externa don Salvador Padilla: bueno en ese caso yo propondría una tercera moción, en vista de que no le veo ambiente a la segunda, de que traigamos a diversas empresas que generan esto a que nos expongan también y lo conozcamos, inclusive podamos hacer una visita de campo, ya que no hemos hecho últimamente visitas de campo, pese a que hay un acuerdo que decía a que íbamos a ir a visitar, pero era sería una tercera moción en dado caso que la segunda no les gustara.....

Indica don Lizandro Brenes: si quiere pasamos a votarlas, esa y las mociones que usted tenga a bien; la primera es tal cual con los considerandos y obviamente el acuerdo que ya se leyó, firmada por mí, y repito, está firmada por mí por tema de tiempo, no es por nada más. Si están a favor, ya que quedó suficientemente discutida sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la moción propuesta.....

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 41 de 72

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con los siete votos presentes, doña Rosario (Espinoza) ya está incorporada, y manténganla levantada para la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: de manera unánime también con siete votos presentes, entonces queda aprobada de manera unánime y en firme la moción.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....

5.a. Dar por recibido el siguiente documento: 1. Moción sobre acercamiento al Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC) sobre tecnología de gasificación de residuos con plasma, suscrito por el Bach. Lizandro Brenes Castillo, Presidente Junta Directiva.....

5.b. Manifestar al Tecnológico de Costa Rica (TEC) el interés de JASEC en participar en proyectos de investigación relacionados con tecnología para generación energética por plasma.....

5.c. Invitar al personal del Laboratorio de plasmas para energía de fusión y aplicaciones del TEC, para que realice una exposición sobre los procesos, costos de producción y resultados de investigaciones en este tema.....

5.d. Instar a la administración, por medio del Departamento de Proyectos, a que evalúe la posibilidad de desarrollar un plan piloto para el manejo de desechos sólidos en la zona de Cartago, con miras a ampliarlo a una cobertura mayor, valorando la factibilidad para ser considerado como parte de la cartera de proyectos de expansión de la generación de JASEC....

5.e. Solicitar a la Rectoría y al Laboratorio de plasmas del TEC la colaboración necesaria para realizar el posible estudio de factibilidad propuesto.....

Indica don Lizandro Brenes: tal vez don Salvador (Padilla), si nos reitera la segunda (moción).....

Señala don Salvador Padilla: es que como una línea estratégica, y en vista de la problemática de la basura que hay a nivel de Cartago, que es un tema a todas luces preocupante, se le dé prioridad como una línea estratégica a la generación de electricidad a través de plasma con residuos sólidos, y que quede como acuerdo formal que se va a trabajar con empresas privadas, la academia, no sé si otras universidades también trabajan el tema; por ejemplo, sé que don Franklin Chang también tiene ideas de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 42 de 72

este tipo, entonces dejar plasmado de que va a ser una alianza, o sea, que se pueden generar alianzas desde la academia, los gobiernos locales y la empresa privada.....

Indica don Lizandro Brenes: bien, no hay manos levantadas, entonces lo vamos a pasar a votar, quienes estén a favor con la propuesta de don Salvador (Padilla) sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la moción propuesta.....



Señala don Lizandro Brenes: dos votos a favor; ¿quienes estén en contra?.....



Hace ver don Lizandro Brenes: cuatro votos negativos, se rechaza la moción. Yo lo voy a justificar muy rápidamente, todos deberíamos hacerlo porque así nos dice la Auditoría (Interna).....

Continúa comentando don Lizandro Brenes: a ver, ya se hizo un taller para definir líneas estratégicas y particularmente de ese taller que debería estar plasmado en el Plan Estratégico Institucional, que más adelante vamos a discutir una parte, diría yo, esperamos, precisamente salió el tema de gestión de proyectos como la principal oportunidad de JASEC, y también salió de la mano en que sea en alianzas público-público o público-privadas, verdad, y tampoco el no aprobar lo demás, que además a mí no me

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 43 de 72

quedó suficientemente claro cuál era el objetivo de manera concreta y establecida, me parece que no inhibe o impide en que se haga por parte de la Administración, en el entendido de que don Edwin (Aguilar), también aquí quedó constando en actas, nos va a hacer pues precisamente un informe para ver cómo va, y yo creo que en esa discusión podemos decir o hacer añadidos a una propuesta de acuerdo para generar algún tipo de beneficio para la institución.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano), doña Anelena (Sabater) y doña Ana Ruth (Vílchez). Hace ver doña Marilyn Solano: sí, vamos a ver, las intenciones buenas de don Salvador (Padilla) están clarísimas, en el sentido de que también yo sé que quiere que fortalezcamos, digo fortalecer porque ya se ha venido trabajando en esa línea, fortalezcamos o ampliemos a más, por ejemplo dijo lo de don Franklin Chang y todo lo demás, pero por lo menos yo me estoy circunscribiendo propiamente a la moción, la moción es solamente escuchar a los chicos o al TEC (Instituto Tecnológico de Costa Rica), nada más para que nos muestren, es más, pueda ser que de ahí no salga nada, uno esperaría que se llegara algo bueno, pero lo que quiero decir, el espíritu de lo que yo entendí de la moción era solamente escuchar y ver esa posibilidad.....

Continúa señalando doña Marilyn Solano: las otras acciones que se están haciendo institucionalmente que están a cargo del departamento de Proyectos, creo que sí está muy unida con lo que don Salvador (Padilla) expuso, verdad, me parece que ese fue por lo menos lo que yo le entendí a don Salvador (Padilla), por eso yo siento que era como de nuevo ahondar en un tema que ya se está trabajando en este momento, el tema con el TEC (Instituto Tecnológico de Costa Rica) hasta ahorita, y lo indicó doña Rocío (Céspedes), que efectivamente ni siquiera pues no se había dado la oportunidad de poder contactarse con el TEC (Instituto Tecnológico de Costa Rica), creo que la diferencia es esa me parece, y por eso no le vi sentido, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias; doña Anelena (Sabater).....

Externa doña Anelena Sabater: gracias; mi justificación va en la misma línea que la justificación que acaba de decir doña Marilyn (Solano), yo creo que el espíritu de la moción era sin duda trabajar este tema preliminarmente y ver la exposición que tiene que hacer el TEC (Instituto Tecnológico de Costa Rica) no con el sentido tan amplio y con el abordaje tan general que es lo que está planteando don

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 44 de 72

Salvador (Padilla) en la moción, entonces creo que más bien justamente por eso, y de nuevo, también en la misma línea de lo que decía doña Marilyn (Solano), y casi que secundo sus palabras, creo que nos debemos en este momento circunscribir un poco en lo que era el espíritu de la moción que era con respecto al TEC (Instituto Tecnológico de Costa Rica), esa sería mi justificación.....

Hacer ver don Lizandro Brenes: gracias; doña Ana Ruth (Vílchez), y luego doña Rosario (Espinoza) que ella también levantó la mano.....

Resalta doña Ana Ruth Vílchez: sí, muchas gracias, para justificar mi voto en contra también, yo creo que ya tenemos claridad sobre esa línea estratégica, la necesidad de investigación para buscar nuevos proyectos, para buscar nuevas opciones y me inclino más por esperar el informe que nos va a dar don Edwin (Aguilar) sobre los avances y no plantear la línea cuando ya realmente existe, esa es mi justificación.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias doña Ana Ruth (Vílchez), y finalmente doña Rosario (Espinoza)....

Comenta doña Rosario Espinoza: gracias, y agradecerle a don Salvador (Padilla), porque siempre son super buenas intenciones, solo que yo lo sentí específico y general al mismo tiempo, porque era como establecer una alianza, pero creo que es un amplio rango no solo en ese tema, sino en más, que como ya lo explicó doña Rocío (Céspedes) pues JASEC tiene una apertura y está buscándolo desde el departamento de Proyectos como a nivel general, no enfocarnos únicamente en un tema, entonces a raíz de eso es que si tenemos que explorar como más alternativas y ya después ir tomando decisiones con base en lo que nos vayan presentando ellos, por eso fue mi voto en contra.....

SE ACUERDA: con siete directores presentes, dos votos a favor de los directores Mejías Zamora y Padilla Villanueva; el voto en contra del director Brenes Castillo y las directoras Sabater Castro, Solano Chinchilla, Vílchez Rodríguez y Espinoza Carazo (se consigna este último como voto en contra, dado que, aunque no levantó su mano al momento de la votación, sí presenta la debida justificación de su voto en contra).....

5.f. Rechazar la moción presentada por el director Padilla Villanueva.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias; yo quiero mocionar por el orden, y las cuestiones de orden tienen prioridad para continuar con la de don Salvador (Padilla), por un tema de realidad. Ahorita yo necesito

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 45 de 72

pedir permiso, a las 9:00 p.m. de hecho, porque tengo que continuar trabajando y no creo que logremos ver ni lo de presupuesto y yo propondría ver lo de dietas también para otra próxima sesión, en el entendido de que le vamos a dar prioridad a presupuesto definitivamente la próxima semana porque tiene que salir antes de que termine noviembre, pero principio de realidad, o sea, son casi las 9:00 p.m. entonces yo propondría ver lo de dietas, pasarlo, y también pasar lo de presupuesto para por el fondo nada más ver lo de Plan Estratégico, sería pasar esos dos temas. En discusión esa moción.....

Consulta doña Marilyn Solano: don Lizandro (Brenes), o sea ¿que quedemos nada más con lo de Plan Estratégico?.....

Responde don Lizandro Brenes: sí señora.....

Hacer ver doña Marilyn Solano: ok, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: y es que ellos son externos y ya se les invitó; si están de acuerdo con esa moción de orden, sírvanse de levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la moción propuesta.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....

5.g. Trasladar para una próxima sesión la presentación y discusión de los temas agendados en esta sesión, y que se detallan a continuación:.....

- **ARTÍCULO 7.- SOBRE DIETAS JUNTA DIRECTIVA.....**
- **ARTÍCULO 8.- OFICIO SUBG-SF-PC-101-2025, SOBRE REMISIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO, CUADRO DE INGRESOS AJUSTADO.....**
- **ARTÍCULO 9.- PRESUPUESTO ORDINARIO 2026 Y PLURIANUAL 2027-2029/ DISCUSIÓN COMPRAS DE ENERGÍA, TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.....**

Indica don Lizandro Brenes: falta la tercera propuesta de don Salvador (Padilla).....

Comenta don Salvador Padilla: sí, gracias, a ver si en esta tengo suerte, la otra sería que la Administración pueda gestionar una visita para que puedan ver de propios ojos, porque el Presidente planteó que solo existe el TEC (Instituto Tecnológico de Costa Rica) investigando este tema, eso entendí,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 46 de 72

y no es cierto, hay otras cuestiones más avanzadas y entonces, a raíz de eso, me gustaría que la Junta Directiva pudiera ver esto funcionando en alguna de las empresas con las que ha entablado conversaciones JASEC, para que se convenzan de la importancia de este tema, además de que el tema de la basura es un tema de emergencia nacional, creo yo, no sé si han visto el tema de los de los botaderos, decretos que le impiden a las municipalidades mover la basura, es decir, es un tema a resolver y creo que es de urgencia, y sería bueno que esta Junta Directiva, como la Administración tuvo oportunidad, tuviera también la oportunidad de ir a visitar o que alguna de estas empresas viniera a explicarnos cómo funciona y cómo está funcionando ya en algunas zonas francas. Eso sería nada más, exploratorio, digo, por si le interesa a la Junta Directiva.....

Hace ver don Lizandro Brenes: rápidamente, quizá para aclarar, yo lo que dije es que existe un único mecanismo de plasma, que es único en Latinoamérica en el TEC (Instituto Tecnológico de Costa Rica), hecho por el TEC (Instituto Tecnológico de Costa Rica), así lo dicen, hay un rótulo que lo dice, de hecho, y hasta ganaron un premio, no sé qué, pero nunca dije que no existan más investigaciones de plasma, de hecho yo conozco empresas en esa línea, pero a ver, eso fue lo que dije que es lo único que hace el TEC (Instituto Tecnológico de Costa Rica), nunca dije lo otro, para que quede claro.....

Señala don Salvador Padilla: ok, esa sería mi (moción), que la Administración gestionara una visita a la Junta Directiva para que pudieran ver funcionando esto.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias, entonces en votación, si están a favor de la moción sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la moción propuesta.....

Señala don Lizandro Brenes: seis votos a favor; ¿votos en contra?, el mío. Y yo lo voto en contra, de una vez lo justifico, en el entendido de que ya don Edwin (Aguilar) está mencionando que está haciendo las gestiones, las averiguaciones tanto con empresas municipales, como públicas, como privadas, haciendo exploración para generación de energía, independientemente de cuál se trabaje, y también participando con lo que decía doña Marilyn (Solano) en el sentido de que aquí el espíritu era bastante enmarcado a unos propósitos en específico.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 47 de 72

Indica don Lizandro Brenes: vamos a votar la firmeza, si están a favor de la firmeza sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: la firmeza queda con siete votos de manera unánime.....

SE ACUERDA: de manera afirmativa con seis votos a favor y el voto en contra del director Brenes Castillo; y en firme de manera unánime con siete votos.....

5.h. Instruir a la Administración para que proceda a gestionar una visita considerando la participación de la Junta Directiva, para conocer el proceso de generación energética por plasma.

Indica don Lizandro Brenes: don Salvador (Padilla) adelante.....

Comenta don Salvador Padilla: sí, gracias, yo nada más decir que a raíz de que salió el tema me parecía justo reconocer el trabajo que ha hecho la Administración en cuanto al tema de generación de energía a través de plasma con residuos sólidos, e inclusive los acercamientos que han tenido con municipalidades para ello, entonces me parecía justo y oportuno reconocer ese trabajo, verlo de primera instancia, además de apoyar su moción, que yo la apoyé Presidente, para que no piense que yo me opongo por oponerme, entonces era nada más.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: no lo he pensado, por aquello, nunca lo pensé.....

Continúa comentando don Salvador Padilla: sí, nada más de que se hiciera justicia de que no es un tema de nuevo en la institución, la institución ya está haciendo un esfuerzo en eso y me parece que debe verlo la Junta Directiva también, porque seríamos creo que la primera empresa pública en generar energía a través de residuos sólidos con el plasma, que además es de los menos contaminantes, y como le digo, se puede reutilizar casi que todo lo que sobra, gracias.....

Hace ver don Lizandro Brenes: entonces pasamos con el Plan Estratégico; yo sí necesito solicitarles permiso a ustedes, y creo que lo pueden ir exponiendo, no se rompe el quórum, porque don Alexander (Mejías) pidió permiso tres minutos.....

Externa don Salvador Padilla: yo también necesito permiso.....

Señala don Lizandro Brenes: yo sí pido permiso para retirarme del todo, quedan en manos de don Alexander (Mejías), sin embargo, entonces se puede decretar un receso de tres minutos, para que sean

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 48 de 72

las 9:00p.m., en lo que se conectan los compañeros. Yo sí les doy las buenas noches, me justifico en que tengo que reintegrarme al trabajo a las 9:00p.m.....

Externa don Alexander Mejías: muchas gracias don Lizandro (Brenes), hasta luego. Entonces nos vemos a las 9:00p.m. si Dios quiere.....

Se retira de la sesión el director Brenes Castillo por motivos laborales.....

Decreta la Presidencia un receso de hasta tres minutos.....

Transcurrido el tiempo de receso se reanuda la sesión.....

CAPÍTULO III	INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
---------------------	---------------------------------------

ARTÍCULO 6.- PRESENTACIÓN HITO CONTEXTO ESTRATÉGICO.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-927-2025 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Informe de resultados de la etapa 1; 3. Documento REF -12-11-25 Etapa 1 resumen ejecutivo; 4. Presentación Etapa 1 JASEC.....

Para este punto se encuentran presentes el Lic. Arnold Mora Muñoz, Profesional Nivel 2 Soporte Gerencial, El Sr. José Pablo González y el Sr. Eduardo Peraza, consultores externos.....

Indica don Alexander Mejías: Buenas noches don José Pablo (González) y don Eduardo (Peraza), adelante.....

Hace ver don José Pablo González: sí, permítame estoy aquí buscando el documento para compartir. Primero que todo, gracias por recibarnos el día de hoy, vamos a presentar el informe resumido de los resultados e hitos importantes del análisis de contexto que es la etapa uno del proceso que se nos ha contratado a DEINSA, para la elaboración del plan estratégico 2026-2030 de JASEC, voy a dar inicio a la presentación, y pueden interrumpirnos si así lo desean o si no al final con mucho gusto, el espacio que ustedes requieran y el tiempo que ustedes necesiten para hacer cualquier tipo de aclaración y atender cualquiera de sus consultas con muchísimo gusto.....

Interviene don Alexander Mejías para indicar: don José Pablo (González) estimamos un tiempo, por lo menos en la agenda tenemos quince minutos de presentación y quince (minutos) de discusión.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 49 de 72

Señala don José Pablo González: no hay ningún problema de los quince minutos de presentación, ya después el tiempo lo manejan ustedes con muchísimo gusto con las preguntas, nosotros no tenemos ningún problema con eso.....

Interviene don Alexander Mejías: gracias, adelante.....

Explica don José Pablo González: con mucho gusto. El capítulo uno que son los hitos del marco jurídico, tenemos que JASEC opera bajo una doble regulación en la parte de energía y otra en la parte de infocomunicaciones, lo que representa un riesgo, pero también representa una oportunidad. Nosotros lo vemos más como oportunidad que como riesgo, porque esto genera toda la expansión estratégica que se pueda querer dar en los dos campos, eso también hay otro tema o hito importante que es el alineamiento estratégico que tiene que tener el plan que se elabore desde el punto de vista legal con el Plan Nacional de Telecomunicaciones, el desarrollo de las telecomunicaciones y el Plan Nacional de Energía, sí se habla también del imperativo de la transformación digital, impulsada por las directrices del MICITT (Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones).....

Indica don Alexander Mejías: don José Pablo (González) perdón.....

Resalta don José Pablo González: sí señor.....

Continúa Indicando don Alexander Mejías: disculpe que lo interrumpa, veo que no se está moviendo la presentación, no sé si es solamente a mí, o a los demás compañeros también.....

Externa don José Pablo González: ok, permítame un momento entonces, algo está pasando, discúlpennme un momento. Voy a dejar de compartir un momento y voy a volver a ingresar a compartir, ¿la miran ahora?.....

Indica don Alexander Mejías: ahora sí, perfecto ya en modo presentación.....

Consulta don José Pablo González: ok, ¿se mueve ahora sí?.....

Responde don Alexander Mejías: sí señor.....

Comenta don José Pablo González: ok, disculpen por favor.....

Externa don Alexander Mejías: no hay cuidado.....

Continúa señalando don José Pablo González: hablábamos de los hitos jurídicos, tenemos lo que corresponde a la doble regulación, tanto de ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos),

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 50 de 72

como de SUTEL (Superintendencia de Telecomunicaciones); luego las obligaciones de alineamiento estratégico exigidas por ley por lo que corresponde al Plan Nacional de Energía y el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones, igual que el imperativo de transformación digital impulsado por las directrices del MICITT (Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones) a todas las organizaciones del sector público que tienen servicios o que administran sistemas de información. En cuanto al marco legal propio de la ley de la empresa hay una flexibilidad estratégica que le permite desarrollar alianzas estratégicas, lo que es una gran oportunidad para favorecer tanto la inversión o la coinversión con empresas aliadas, como también el crecimiento y la flexibilidad estratégica para desarrollar nuevos negocios y oportunidades claras establecidas también en el marco legal por la participación futura de la empresa en negocios no regulados, lo cual abre también el espectro de oportunidades para la empresa.....

Etapas 1 Contexto Organizacional

Sirviendo como base para la formulación del PEI 2026-2030

Actualización integral del Plan Estratégico Institucional de JASEC para el periodo quinquenal 2026-2030

Cap. 1: Hitos del Marco Jurídico

- *JASEC opera bajo una compleja regulación dual (ARESEP en energía, SUTEL en Infocomunicaciones), lo que representa un riesgo y una oportunidad.....*
- *Alineamiento estratégico obligatorio con planes nacionales (PNE, PNDDT).....*
- *Imperativo de transformación digital impulsado por directrices del MICITT.....*
- *El marco legal (Ley 7799) permite una flexibilidad estratégica única y fomenta alianzas público-privadas (APP).....*
- *Existen oportunidades claras y permitidas en negocios no regulados (eficiencia energética, IOT, AGROTECH).....*

Hace ver don José Pablo González: en cuanto al segundo elemento de los términos de referencia, relacionado con la determinación del valor público, se trabajó en las cuatro dimensiones de valor, tanto en la plataforma de Energía como de Infocomunicaciones, en cuanto a bienestar humano, todo lo que

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 51 de 72

tiene que ver conectividad vital para la salud y la educación, la habilitación clave en actividades de agrotecnología, logística e industria, en cuanto a la gobernabilidad, la plataforma hace para un desarrollo del gobierno inteligente y en lo que tiene que ver con la sostenibilidad, estamos hablando de la eficiencia estructural por infraestructura compartida por parte de la empresa en las dos actividades que está desarrollando.....

Cap. 2: Determinación del Valor Público

4 Dimensiones de Valor Plataforma Dual: Energía + Infocomm

- 1. Bienestar Humano: Conectividad vital para telemedicina y educación.....*
- 2. Economía Productiva: Habilitador clave de Agrotech, logística e industria.....*
- 3. Gobernabilidad: Plataforma base para el desarrollo de un Gobierno Inteligente.....*
- 4. Sostenibilidad Ambiental: Eficiencia estructural por infraestructura compartida.....*

Señala don José Pablo González: en cuanto al análisis del negocio estamos identificando los aspectos que tienen que ver con el entorno en el negocio de energía, la vulnerabilidad climática que ha venido creciendo en lo que es la generación, y también lo que está generando riesgos, para llamarlo de alguna manera, en todo el mundo, pero principalmente en nuestro continente, en algunos países que se están viendo afectados y que no deja de preocuparnos a nosotros también como país, el bajo caudal de los ríos que están alimentando, digámoslo así, los vertederos para generación eléctrica en diferentes países. Como ventaja competitiva el precio de las tarifas, una de las más bajas, si no la más baja del Sistema de Energía Nacional, y además la posición de la postería como una barrera de entrada a competidores en la región asignada a la empresa. Como oportunidad la opción de mitigar el riesgo de suministro expandiendo su propia generación y formalizando para ello alianzas estratégicas.....

Cap. 3: Análisis del Negocio (Energía)

Vulnerabilidad Climática

El Sistema Eléctrico Nacional (SEN) muestra una creciente vulnerabilidad climática, con un aumento sin precedentes de la generación térmica (alcanzando el 12% en 2024).....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 52 de 72

Ventaja Competitiva

JASEC mantiene una ventaja competitiva clave en sus tarifas industriales (ej. \$69/kWh en 2023), una de las más bajas del SEN.....

Oportunidad Estratégica

Mitigar el riesgo de suministro expandiendo la generación propia (límite legal de 60 MW) y formalizando alianzas estratégicas.....

Comenta don José Pablo González: en cuanto a lo que es parte de Infocomunicaciones, la red actual se está quedando un poco rezagada, pero aun ofrece velocidades simétricas de un 1GB; inversión se requiere para mitigar la tecnología que se está usando, migrar a tecnologías de más amplio espectro como XGS-PON; el modelo de negocio, evolucionar de operador local a dueño de infraestructura crítica en modelos como el “Open Access / *wholesale*” y una estrategia clave para formalizar un modelo de alianza público-privada para cofinanciar la modernización y ampliación de la red de Infocomunicaciones..

Cap. 3: Análisis del Negocio (Infocomunicaciones)

Desafío de Escalabilidad

La red actual (GPON) se está quedando tecnológicamente rezagada frente a la competencia que ya ofrece velocidades simétricas de 1 Gbps+.....

Imperativo de Inversión: Se requiere una migración tecnológica prioritaria a XGS-PON.....

*Nuevo Modelo de Negocio: Evolucionar de “operador local” a “dueño de infraestructura crítica (modelo *wholesale* / *Open Access*)”.....*

Estrategia Clave: Formalizar un modelo de Alianza Público-Privada (APP) para co-financiar la modernización y expansión de la red.....

Hace ver don José Pablo González: en cuanto al análisis del entorno se usó el Análisis Pestal, aquí viene resumido, alta precisión para la soberanía tecnológica y nuevas leyes de ciberseguridad que hacen obligatoria la infraestructura para poder manejar la criticidad que eso podría generar si no se invierte en eso. En cuanto a lo que es económico y ambiental la volatilidad de los precios de energía y lo que se identifica como riesgo crítico es la huella hídrica de los Data Centers y las zonas de estrés hídrico del

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 53 de 72

país. En lo socio tecnológico la creciente demanda de servicios convergentes y la necesidad de una total convergencia técnica entre las redes 5G y los Smart Grids.....

Cap. 4: Análisis del Entorno (PESTAL)

1. Político-Legal

*Alta presión por soberanía tecnológica (riesgo de *vendor lock-in*) y nuevas leyes de ciberseguridad obligatoria para infraestructura crítica.....*

2. Económico-Ambiental

Volatilidad en precios de energía. Presión ESG identifica un riesgo crítico: la huella hídrica de los Data Centers en zonas de estrés hídrico.....

3. Socio-Tecnológico

Creciente demanda de servicios convergentes (Smart Home / Smart City) y la necesidad de una total convergencia técnica entre redes 5G y Smart Grids.....

Continúa señalando don José Pablo González: en cuanto a las consultas que se hicieron a los actores externos sobre la percepción de la empresa, el servicio y la calidad es el que tiene la mejor puntuación, igual que la imagen reputacional y van disminuyendo, donde la visión de negocio y la comunicación e información que reciben los clientes sobre situaciones de la empresa que los afectan a ellos, por ejemplo, cortes, niveles de recuperación de un corte, o salida de sistemas, quisieran un poco más de respuesta por parte de la empresa, mayor cercanía en ese sentido.....

Cap. 4: Percepción de Actores Externos



La percepción externa general es positiva (Promedio 3.28/5). La "Calidad del Servicio" es la fortaleza clave. "Comunicación" y "Visión de Negocio" son las mayores oportunidades de mejora.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 54 de 72

Hace ver don José Pablo González: de las variables como tales, el promedio de lo que se manejó es 3,28 y la comunicación, como decíamos, es la que tiene más baja puntuación y la de más alta puntuación es el servicio y calidad. En relación con una calificación que está de 1 a 5 a los consultados, se hizo este otro mapa de calor aquí paralelo y la mejor calificación anda por encima del 72%, pero aun así hay una gran oportunidad de mejora en todos los otros factores, entonces ahí es donde se va a trabajar, los he estado trabajando en la mejora en los aspectos que tienen que ver con la propuesta estratégica que se está realizando.....

Variable	Promedio	Porcentaje en relación a la calificación más alta de 5
Comunicación e Información	3,05	61%
Visión de Negocio	3,1	62%
Dimensión y Gobernanza	3,25	65%
PROMEDIO DE LA INDAGACIÓN	3,28	66%
Imagen Reputacional	3,4	68%
Servicio y Calidad	3,58	72%

Comenta don José Pablo González: en cuanto al análisis interno, se usó la herramienta FOAR, no el FODA; por las debilidades que muestra el FODA para una situación como la que está viviendo la empresa, es más proactivo y va hacia la búsqueda del logro de resultados por parte de la empresa.....

Cap. 5: Análisis del Interno (FOAR)

¿Por qué un Análisis FOAR?

Se descartó el FODA tradicional por ser un modelo estático y reactivo, centrado en mitigar debilidades.

Se adoptó el FOAR.....

(Fortalezas, Oportunidades, Aspiraciones, Resultados) por ser un marco proactivo y positivo, que construye sobre el "núcleo positivo" de la organización para impulsar la transformación.....

Hace ver don José Pablo González: en cuanto a las fortalezas la infraestructura híbrida, sinergia de activos de la red eléctrica y la fibra óptica con derechos de vía compartidos; la confianza de la marca es muy importante; el acceso a datos, conocimiento profundo del mercado gracias a los datos de consumo y tráfico de infocomunicaciones que tiene la empresa, como acervo de conocimiento y la solvencia en cuanto a que ha venido mejorando la sanidad financiera de la empresa y ahora le permite empezar a

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 55 de 72

poder buscar apalancamiento para inversiones. Como oportunidades, el mercado se está expandiendo principalmente a actividades no reguladas y esto permite la capitalización de la evolución hacia redes inteligentes y a generar industria distribuida.....

Cap. 5: Análisis del Interno (FOAR)

(F) Fortalezas Clave

Infraestructura Híbrida: Sinergia de activos de red eléctrica y fibra óptica con derechos de vía compartidos.....

Confianza de Marca: Sólida reputación y base de clientes cautiva en la región.....

Acceso a Datos: Conocimiento profundo del mercado gracias a los datos de consumo (energía) y tráfico (Infocomunicaciones).....

Solvencia: Sanidad financiera que permite apalancar inversiones estratégicas.....

(O) Oportunidades

Mercado en expansión para negocios no regulados (IoT, AgroTech, Eficiencia Energética) y capitalizar la evolución hacia redes inteligentes (Smart Grids) y generación distribuida.....

Comenta don José Pablo González: en cuanto a las aspiraciones, ser el socio de referencia en la región para solución de eficiencia y conectividad híbrida; impulsar la resiliencia y la transformación digital en todo el territorio. Los resultados medibles, incremento en ingresos por servicios de valor añadido, digitales y una reducción medible de la pérdida de energía no técnica mediante el uso de analítica, y a la vez también el internet de las (...)......

Cap. 5: Análisis del Interno (FOAR)

(A)Aspiraciones

- Ser el socio de referencia en la región para soluciones de eficiencia y conectividad híbrida. Impulsar la resiliencia y la transformación digital de todo el territorio.....

(R) Resultados Medibles

- Incremento en ingresos por Servicios de Valor Añadido (SVA) digitales y una reducción medible de la Pérdida de Energía No Técnica (PENT) mediante el uso de analítica e IoT.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 56 de 72

Señala don José Pablo González: en cuanto a la percepción de los colaboradores respecto al ambiente organizacional, se trabajaron estas variables que pueden apreciar acá, coincidentemente el servicio al cliente sigue siendo la mejor acá, las más débiles son la gestión de riesgos, evaluación, retroalimentación y la comunicación, que si regresamos al cliente externo también hablaba de la comunicación como uno de los factores críticos para mejorar, entonces aquí igual en el mapa de calor al trabajarse los puntos de cada variable en el promedio y en lo que está, tenemos estos que están en color verde, que son positivos, pero ya si vamos a compararlo en relación con la variable más alta de cinco puntos llegamos nada más a un 67% de valoración positiva para la empresa, lo que da un espacio también importante de llamada de atención para el crecimiento y la mejora del trabajo interno de la empresa, para mejorar su propio ambiente laboral y su capacidad competitiva hacia el mercado.....

Cap. 5: Percepción del ambiente organizacional (actores del interno)

Variable analizada	Puntuación de cada variable	Peso relativo del valor de cada variable en relación con la valoración mas alta de 5
Gestión de Riesgos	2,60	52%
Evaluación y Retroalimentación	2,70	54%
Comunicación	2,75	55%
Gestión Humana y Desarrollo del Personal	2,85	57%
Motivación	2,88	58%
Información sobre la Organización	2,90	58%
Creatividad	2,95	59%
Estrategia y Gobernanza	2,97	59%
PROMEDIO GENERAL DE LA ENCUESTA	2,99	60%
Usos y Aprovechamiento de los Recursos	3,00	60%
Liderazgo	3,05	61%
Información sobre Insumos y Recursos	3,08	62%
Calidad	3,12	62%
Resolución de Problemas	3,15	63%
Equipos Humanos	3,20	64%
Servicio al Cliente	3,35	67%

Comenta don José Pablo González: en cuanto a la revisión de los macroprocesos que se hizo, el diagnóstico, la estructura actual es funcional y jerárquica, un modelo tradicional que crea silos, islas, entonces es más difícil la comunicación, más difícil la integración de proyectos, más difícil el trabajo colaborativo; hay que migrar a una arquitectura híbrida orientada a procesos más horizontal, es también lo que piden los términos de referencia, alineando la estructura de autoridad con la estrategia de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 57 de 72

negocios para que los procesos, los macroprocesos que se vayan a plantear estén convirtiéndose en verdaderos vehículos para la operacionalización de la estrategia de la empresa. En cuanto a la estructura vertical, bloquea la agilidad de ejecución del PEI (Plan Estratégico Institucional), genera cuellos de botella, optimización y rompe el flujo del valor horizontal que son dos elementos fundamentales en que lo que se ha solicitado trabajar, tanto como es la cadena de resultados y la generación de valor.....

Cap. 6: Revisión de Macroprocesos

Diagnóstico

La estructura actual de JASEC es funcional-jerárquica (vertical). Este modelo, aunque tradicional, hoy resulta obsoleto y crea silos operativos.....

Riesgo Estructural

Migrar hacia una arquitectura híbrida y orientada a procesos (horizontal), alineando la estructura de autoridad con la estrategia de negocio.....

Recomendación

La estructura vertical bloquea la agilidad y la ejecución del PEI. Genera cuellos de botella, suboptimización y rompe el flujo de valor horizontal.....

Continúa explicando don José Pablo González: en cuanto al punto número siete, la gestión de riesgos, el análisis revela debilidades evidentes en la aplicación sistémica y sistemática del control interno y la ley de gestión integral de riesgos; no todas las áreas tienen todo el sistema integrado completamente, hay áreas que tienen matrices de riesgos, hay unas que aplican la matriz de madurez del control interno, otras no lo aplican, unas tienen análisis de tratamiento de riesgos, otras no, etcétera, entonces el sistema de acuerdo a la legislación vigente, la gestión de riesgos es íntegra, una debilidad en un área del negocio es una debilidad en todo el sistema de riesgos y eso es lo que está ocurriendo en este momento en JASEC, entonces ahí ya se han visto, identificado oportunidades de desarrollar un modelo integrado de riesgos y una política propia de la empresa, también para fortalecer esta área empresarial, es una prioridad estratégica por supuesto, y la resiliencia tiene que ser una ventaja competitiva, la capacidad de respuesta ante una materialización de cualquier riesgo.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 58 de 72

Cap. 7: Gestión de Riesgos

El análisis revela debilidades evidentes en la aplicación sistémica y sistemática del Control Interno (Ley 8292) y la gestión integrada de riesgos.....

Esta es una prioridad estratégica de alto nivel, dado que JASEC opera infraestructura crítica. La resiliencia debe convertirse en una ventaja competitiva.....

Comenta don José Pablo González: en cuanto a la cadena de resultados y la gestión para resultados en el desarrollo, la estructura actual impide un diseño de una cadena de valor pura con un enfoque actual, es insumo, proceso producto; se debe evolucionar hacia una cadena de gestión para resultados que mide el impacto real en la sociedad y no solo en los productos entregados internamente. Eso es la presentación en resumen.....

Cap. 8: Cadena de Resultados y GpRD

1.- La estructura funcional actual impide el diseño de una "cadena de valor" pura. El enfoque actual es Insumo → Proceso → Producto.....



2.- Se debe evolucionar hacia una verdadera Gestión para Resultados (GpRD) que mida el Impacto real en la sociedad, no solo los productos entregados.....

Señala don Alexander Mejías para indicar: perfecto, don José Pablo (González).....

Hace ver don José Pablo González: no sé si para las preguntas quieren que mantenga la presentación con muchísimo gusto, y cualquier otra duda sobre el documento que se les entregó con muchísimo gusto estamos a la mejor disposición de atenderlos.....

Indica don Alexander Mejías: sí, perfecto muchas gracias. Tal vez nada más si nos proyecta el acuerdo doña María Nela (Vargas) por favor, antes de iniciar la discusión.....

Se presenta en pantalla la propuesta de acuerdo, procede don Alexander Mejías a dar lectura.....

6.a. Aprobar el informe técnico del hito denominado "Contexto Estratégico" de la consultoría para el acompañamiento y actualización integral del Plan Estratégico Institucional de JASEC (2025LD-000047-00183).....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 59 de 72

Indica don Alexander Mejías: en discusión. Doña Marilyn (Solano) veo que tiene la mano levantada, adelante.....

Comenta doña Marilyn Solano: sí señor, veo que don Arnold (Mora) pero no sé.....

Resalta don Arnold Mora: tal vez ahí si me lo permiten para complementar lo que expuso don José Pablo (González), bueno en el caso de nosotros estamos ayudando a la Gerencia con el tema de la fiscalización de esta contratación, y tal vez ahí como referencia indicar que la contratación como tal está conformada por cinco hitos, este informe que ese está presentando corresponde al primer hito, ya después viene todo lo que es la parte estratégica que sería otro hito, después estaría el que está relacionado con el análisis de la estructura; otro hito relacionado con la metodología de comunicación del plan como tal y un hito final relacionado propiamente con lo que es la evaluación y seguimiento que se va realizando durante la vigencia del plan. Este informe específicamente corresponde al primero de los cinco hitos, y en el caso de nosotros a nivel de la fiscalización de la contratación hicimos la revisión del documento y cumple con todas las especificaciones técnicas que se definieron para este hito, para efectos de las valoraciones que ustedes vayan a realizar, básicamente.....

Indica don Alexander Mejías: perfecto don Arnold (Mora), entonces sí, sería aprobar el informe técnico, verdad, que doña Ana Ruth (Vílchez) estaba preguntando por eso, sería dar por aprobado este primer hito. Adelante doña Marilyn (Solano).....

Señala doña Marilyn Solano: sí gracias, buenas noches don José Pablo (González) y don Eduardo (Peraza), yo no tengo el placer de conocerles, creo que ustedes fueron los que se reunieron con los otros compañeros directores un sábado.....

Afirma don José Pablo González: sí señora.....

Continúa señalando doña Marilyn Solano: ok, y en sesión de Junta nos dijeron que ustedes manifestaron la importancia de que todos los directores y directoras estuviéramos presentes, debo decirle, que si bien es cierto no es un espacio para justificar ni cosa parecida el por qué no estuve, es porque si esto se hubiese hecho también en estas horas de sesiones, por ejemplo, las que nosotros por lo menos en mi caso podía participar y no un sábado, eso no significaba que yo no tuviera interés alguno en este proceso de revisión de la estrategia institucional. Quiero aclarar esto porque de igual manera se dejó en una

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 60 de 72

sesión esto, en aquel entonces no consideré, en asuntos varios creo que lo dijo don Lizandro (Brenes), y sí, no es un tema de que somos, o por lo menos en mi caso irresponsable o porque no quise, y yo sé la importancia y la relevancia de esto, quería dejar esto claro y porque parece que ustedes algo expresaron al respecto.....

Continúa señalando doña Marilyn Solano: sin embargo, ahora sí voy a enfocarme propiamente en la presentación, muy bueno el insumo, en honor a la verdad, solamente que yo quisiera por favor que me dijera o que me explicara, porque viera con relación al FODA que ustedes utilizaron el otro que es el FOAR, vamos a ver, esto es un tema de aspiraciones, ¿no es algo muy subjetivo?, o sea ¿qué valor me agrega a mí el tema de aspiraciones en este análisis?, la pregunta número uno, si gusta.....

Consulta don José Pablo González: ¿le respondo la primera?.....

Hace ver doña Marilyn Solano: sí, por aquello, que no se me olvide.....

Indica don Alexander Mejías: adelante don José Pablo (González).....

Explica don José Pablo González: con mucho gusto, claro, el FODA es un modelo de análisis.....

Interviene don Salvador Padilla para resaltar: por el orden, Presidente, perdón, ¿me permite?.....

Indica don Alexander Mejías: sí don Salvador (Padilla), adelante.....

Continúa comentando don Salvador Padilla: sí, es que veo que se va el tiempo de la sesión y a mí me gustaría que llegáramos a correspondencia, porque hay un asunto humanitario ahí, entonces propondría suprimir asuntos varios y ampliar la sesión por unos 5 o 10 minutos más.....

Indica don Alexander Mejías: bueno, entonces si les parece ampliarla (sesión) por 10 minutos más, la moción de don Salvador (Padilla), favor de levantar la mano.....

Interviene doña Marilyn Solano para resaltar: y eliminar asuntos varios, creo, y atender lo que es correspondencia.....

Indica don Salvador Padilla: sí, eliminar asuntos varios por hoy, para hacerlo más expedito.....

Señala don Alexander Mejías: ok, eliminamos asuntos varios, entonces vemos la correspondencia y ampliamos por 10 minutos más.....

Afirma doña Marilyn Solano: sí señor.....

Indica don Alexander Mejías: si están a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 61 de 72

Somete la Presidencia a votación la moción propuesta.....

Señala don Alexander Mejías: tenemos siete directores presentes.....

Resalta doña Ana Ruth Vílchez: seis (directores), perdón, don Alexander (Mejías).....

Continúa señalando don Alexander Mejías: seis (directores), sí, perdón, don Lizandro (Brenes) no está, ok entonces aprobado.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes y la ausencia del director Brenes Castillo.....

Ampliar la sesión hasta por diez minutos.....

Suprimir la presentación del artículo N°11 de Asuntos Varios.....

Indica don Alexander Mejías: adelante don José Pablo (González).....

Explica don José Pablo González: le decía que el FODA es un instrumento que fue instituido en los años 60's, 70's, por General Electric y ya es un modelo superado, la situación con el FODA es que se convirtió no en una herramienta de análisis estratégico sino que la fuimos convirtiendo en "la" herramienta, o sea la única manera de medir el entorno y la capacidad de la empresa, entonces han venido evolucionando a principios de este siglo otras tendencias y otras corrientes más modernas plantean, el FOAR y si usted ve las cuatro letras son positivas, o sea son las fortalezas, las oportunidades, las aspiraciones que también son positivas y los resultados que también deben de ser positivos, o sea lo que queremos es buscar un resultado, entonces el generar un compromiso hacia lo que se aspira nos acerca más a la visión y la misión de la empresa, cuando estamos analizando la visión y la misión de la empresa las aspiraciones nos tienen que llevar hacia eso, hacia el logro de ese compromiso que la empresa tiene hacia la sociedad.....

Continúa señalando don José Pablo González: en cambio lo histórico, lo especulativo, lo voy a decir así de una vez, cuando usted hace un FODA de 10 fortalezas, 15 oportunidades, aquí es donde viene la exageración pero es un realidad 464 000 mil debilidades, y 7 millones de amenazas, entonces ya la empresa, si me permite el término, entraba quedando a la hora de hacer su análisis estratégico, porque todo eran problemas y se enfocaban en ver como tapaban las cosas para solucionar los problemas y no se desarrolla algo que hoy es vital en estrategia empresarial, que es el pensamiento estratégico, que es

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 62 de 72

estar preparado en la empresa para accionar y no reaccionar ante una situación no deseada o no esperada, yo usualmente doy el ejemplo y ofrezco el honorario en ese sentido, y digo “yo le pago el sueldo a todas las personas que están en esta sesión multiplicado por diez si me traen de una empresa global que antes de agosto del 2019 tuviera como debilidad o como amenaza en su plan estratégico el riesgo de una pandemia”, nadie lo tuvo, nadie lo hizo, nadie lo puso.....

Hace ver don José Pablo González: entonces, a veces nos enfocamos en potenciales amenazas o en potenciales debilidades que no necesariamente tenemos, hoy lo que tenemos que estar preparados es para accionar la empresa como accionaron la mayoría de las empresas ante una amenaza de ese tipo que no estábamos preparados, pero hubo resiliencia de parte de las empresas y hubo capacidad de gestión para accionar en ese sentido, eso es lo que nos lleva a la aspiración también, estamos comprometidos con la visión y la misión.....

Externa doña Marilyn Solano: ok, muchas gracias; y ahora con relación a la percepción del ambiente organizacional ¿no es sinónimo de clima organizacional?.....

Responde don José Pablo González: no señora, no es un estudio del clima.....

Comenta doña Marilyn Solano: ok, siendo así que también posiblemente basado en estas puntuaciones y estos porcentajes sería también importante, digo yo, como recomendación, que se haga un estudio de clima organizacional.....

Hace ver don José Pablo González: sí claro, es importante hacerlo, lo que pasa es que no estaba en el alcance de nuestros términos de referencia, incluso a nosotros no se nos pidió el análisis ambiental, nosotros lo hicimos como un valor agregado para tener mayores elementos de potenciación de las estrategias que se van a plantear en lo que es el plan estratégico como tal, pero sí es importante, las empresas deberían estar haciendo un monitoreo o un estudio de clima y monitoreándolo por lo menos una o dos veces al año.....

Externa doña Marilyn Solano: muchas gracias, y el tema de revisión nada más ya puntual de macroprocesos, pues evidentemente ahí usted indica que hay un riesgo estructural sobre todo digamos porque en este momento está obsoleto y crea esas brechas o esos hilos operativos, y que usted nos está recomendando aquí el tema a procesos, bien, tenemos como Junta Directiva en este caso nosotros

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 63 de 72

“tirar”, digo yo, emitir una directriz o acordar como tal hacia esa tendencia, y digo, porque se supone que hemos estado en un proceso de reestructuración y todo este tema, entonces ¿en qué momento?, o, ¿cuál es el momento oportuno para que nosotros como Junta Directiva pidamos o solicitemos ese cambio?.....

Externa don José Pablo González: ya lo pidieron, al pedirnos que el modelo estratégico responda a la gestión para resultados en el desarrollo, que es un mandato también legal, o sea, el país tiene una directriz la N°93-p que solicita a todas las instituciones gubernamentales asociadas al Estado Costarricense migrar sus modelos de gestión para resultados en el desarrollo, y ya el MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica) ha hecho toda una serie de políticas y directrices en ese sentido. El mandato contractual de nosotros nos dice que la estrategia tiene que estar orientada a la gestión para resultados en el desarrollo, y el punto inmediato superior que sigue es la propuesta nuestra de una estructura, y lo que busca es (...) en el desarrollo y convertirse en un vehículo moderno que lleve a la organización para poder facilitar la implementación estratégica, eliminando los hilos, digamos, es una visión más matricial, más horizontal que lo que permite es ayudar y apoyar en ese sentido la parte normativa de la gestión para resultados en el desarrollo, pero también facilitar la capacidad de gestión que eso también nos lleva a hacer más competitiva la empresa en un mercado de alta competitividad en este momento y que vamos a entrar en actividades no reguladas donde tenemos que ir muy bien preparados, y entonces eso sí nos va exigir tener una mayor capacidad de respuesta y una estructura vertical tradicional funcional es mucho más lenta y más aletargadora en la toma de decisiones, sí está contemplado y sí lo vamos a hacer, con muchísimo gusto en su momento vamos a tener sesiones de trabajo con ustedes para analizar la propuesta que se va a hacer en ese sentido.....

Externa doña Marilyn Solano: gracias.....

Indica don Alexander Mejías: perfecto, muchas gracias; nada más una consulta, bueno no veo más manos levantadas, solo la mía. Nada más tal vez para ampliar un poco ahí, don José Pablo (González), a los demás compañeros y nada más para aclarar, ¿este primer hito ustedes lo desarrollaron con clientes, proveedores, funcionarios, Junta Directiva?; tal vez como nada más hacer una pequeña reseña para que todos también tengan ese contexto.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 64 de 72

Comenta don José Pablo González: sí señor, correcto, tuvimos la sesión con ustedes, tuvimos comunicación con participantes del entorno, a ellos también se les hizo una sesión taller y se les aplicó un instrumento con 90 preguntas que nos permitió hacer esos mapas de calor sobre la situación, igual con el personal de la organización que tiene representación de todos los niveles de la organización y de todas las áreas de trabajo, toda la gente estuvo involucrada, todas las áreas estuvieron involucradas; también se hizo un taller con el personal en grupos, se manejó ahí en el plantel de Fátima, y sin ningún problema se lograron resultados que están en el documento, e igual no hay ningún problema, se les aplicó también una encuesta de 190 preguntas sobre esas variables que están analizadas, cada una de esas variables no fue una pregunta por variable, esas variables tienen 10, 12, 14 preguntas algunas, y entonces eso permitió poder hacer todo este tipo de análisis para llegar a mejores conclusiones que van a darle fortaleza a las propuestas estratégicas que se están haciendo.....

Indica don Alexander Mejías: perfecto, muchas gracias, a mí en lo personal me parece un trabajo muy bien elaborado y sistematizado, que recoge digamos todo lo que se está percibiendo de la organización de los diferentes frentes. Don Arnold (Mora) adelante.....

Hace ver don Arnold Mora: sí, gracias, era para complementar lo que indica don José Pablo (González) a nivel de la percepción interna se convocó un total de sesenta funcionarios representantes de todas las áreas administrativas y técnicas, se hicieron tres grupos de veinte personas y ahí don José Pablo (González) y don Eduardo (Peraza) desarrollaron la metodología. A nivel externo se contó con la participación de representantes de los industriales, representantes de las municipalidades que asistieron y clientes.....

Interviene don José Pablo González para indicar: usuarios, usuario consumidor.....

Continúa comentando don Arnold Mora: y usuario consumidor, sí señor, y paralelamente para el levantamiento del PESTAL, del FOAR y de lo que se va a presentar en el próximo informe, se ha contado con la participación básicamente del Concejo Gerencial, que es de jefes de área hacia arriba, jefes de área, directores (de negocio), Gerencia, Subgerencia y la Asesoría Legal, quienes son los que han estado participando en los talleres que han estado realizando don José Pablo (González) y don Eduardo (Peraza) a nivel de levantamiento de la información, pero sí se ha dado una participación bastante

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 65 de 72

importante, tanto a lo interno también con el caso de las personas externas que finalmente atendieron la invitación que se les hizo llegar.....

Indica don Alexander Mejías: excelente don Arnold (Mora). Don Salvador (Padilla) y doña Rocío (Céspedes); se nos está yendo el tiempo de sesión.....

Resalta don Salvador Padilla: sí, justamente yo quería que ampliáramos la sesión cinco minutos más además para ver la correspondencia y aprovechar para, si lo tienen a bien, justificar la ausencia mía del lunes también. Ampliarla por, yo no sé cuánto requerirá doña Rocío ahorita que exponga, por cinco minutos será.....

Resalta doña Marilyn Solano: sí, cinco.....

Continúa indicando don Alexander Mejías: bueno ok, cinco minutos, si les parece, si están a favor, favor de levantar su mano por cinco minutos más.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de moción.....

Señala don Alexander Mejías: ok, seis directores, entonces se extiende la sesión por cinco minutos más.

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes y la ausencia del director Brenes Castillo.....

Ampliar la sesión hasta por cinco minutos.....

Indica don Alexander Mejías: adelante.....

Comenta doña Rocío Céspedes: gracias, nada más hacer la observación de que este modelo nos ha ayudado, además de como dice usted don Alexander (Mejías), a llevar una forma de trabajar ordenada, también ha sido altamente participativo y eso desde nuestro juicio lo que busca es precisamente no imponer, sino construir de manera conjunta con los actores y clientes e involucrados en todos los niveles la construcción de esta propuesta 2026-2030, y creo que esto que mencionaba don Arnold (Mora) de la participación particularmente a lo interno, que junto con las jefaturas llega al 22% de la población institucional hace creíble un instrumento de esta naturaleza y por supuesto que con la capacidad y acompañamiento de los consultores, este primer hito es muy positivo.....

Indica don Alexander Mejías: ok, entonces estaríamos para votar, o no sé si don José Pablo (González) quiere decir algo así muy sucintamente.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 66 de 72

Externa don José Pablo González: nada más un paréntesis de un segundo y medio, en la reunión del sábado cuando estuvimos trabajando con ustedes, yo le hice una excitativa a los señores que estaban participando en la sesión y es ampliar el horizonte del plan, la planificación estratégica moderna va a más largo plazo, trabajar de corto plazo, y principalmente ustedes el tipo de proyectos que ustedes manejan es imposible hacerlos en cuatro años, entonces el plan estratégico va a quedar trunco, como que hicimos pedacitos de proyectos y no hicimos nada y eso tampoco es beneficioso para ustedes como cuerpo colegiado, entonces dejar y decir "bueno, lo vamos ampliar a tantos años, el plan estratégico", y la recomendación de nosotros es que por lo menos se amplíe a 10, 12 años, eso creo que don Lizandro (Brenes) y no sé si lo ha compartido con ustedes, pero sí queremos que lo consideren, principalmente que en el momento de establecer las metas con el plan que nosotros vamos a colaborarles en eso, con muchísimo gusto, entonces vamos a trabajar las metas por horizonte de la cantidad de años, y ahora solo tenemos cuatro años, entonces las metas van a estar para cuatro años, pero los proyectos van a seguir adelante, entonces para comprometer un poco más el futuro de la empresa en ese sentido. Nada más eso era lo que quería comentar, es una decisión de ustedes, no de nosotros, nosotros la consideramos en ese sentido y la aceptamos como ustedes la decidan.....

Comenta doña Marilyn Solano: se nos fue don Alexander (Mejías).....

Señala doña Ana Ruth Vílchez: se nos fue don Alexander (Mejías).....

Continúa externando don José Pablo González: si hay conveniencia yo les puedo hacer toda una justificativa técnica del por qué debe ser a más largo plazo.....

Interviene don Salvador Padilla para consultar: en este caso, perdón, creo que la Secretaria es quien asume la dirección, ¿verdad, don Juan Antonio (Solano)?.....

Resalta doña Ana Ruth Vílchez: no escucho a don Juan Antonio (Solano).....

Señala doña Marilyn Solano: ya volvió don Alexander (Mejías).....

Indica don Alexander Mejías: sí ya, algo pasa, "Murphy" en su máxima expresión, pero bueno, yo creo que eso que menciona don José Pablo (González) podemos luego plantearlo bien, entonces yo creo que eso nos queda ahí de tarea. Entonces, más bien vámonos a la votación.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 67 de 72

Interviene doña Marilyn Solano para indicar: don Alexander (Mejías), nada más tal vez incorporar que se haga, en la medida de lo posible que hagamos un estudio de clima organizacional antes (...), o previo a la implementación del PEI (Plan Estratégico Institucional).....

Señala don Alexander Mejías: ok, pero entonces primero demos por recibido el hito y si le parece bien votamos esa por aparte.....

Externa doña Marilyn Solano: ok, listo gracias.....

Señala don Alexander Mejías: entonces, si están a favor, favor levantar su mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Externa don Alexander Mejías: ok, tenemos seis directores presentes. Y para la firmeza favor dejarla levantada.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Interviene doña Rocío Céspedes para consultar: ¿se daba por recibida?, perdón, don Alexander (Mejías), ¿o era aprobación?.....

Aclara don Alexander Mejías: no, era la aprobación del informe.....

Pregunta doña Marilyn Solano: pero ¿es aprobado?.....

Responde don Alexander Mejías: sí, correcto. Ahí está ya expuesto: "aprobar el informe técnico del hito denominado Contexto Estratégico", ya se había entregado el lunes pasado, y ya tuvimos chance para revisarlo, y ya hoy lo estamos votando para aprobarlo, como dijo don Arnold (Mora) que teníamos cinco hitos, este es el primer hito, ya tenemos más tiempo para revisar los demás. Ok, daríamos por firme el acuerdo.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes, y la ausencia del director Brenes Castillo.....

6.a. Aprobar el informe técnico del hito denominado "Contexto Estratégico" de la consultoría para el acompañamiento y actualización integral del Plan Estratégico Institucional de JASEC (2025LD-000047-00183).....

Indica don Alexander Mejías: don Salvador (Padilla), adelante.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 68 de 72

Señala don Salvador Padilla: no, nada más rápidamente pedir la justificación de mi ausencia del lunes por razón de contraposición horaria, ya que ese día tenía que levantarme más temprano.....

Interviene doña Ana Ruth Vílchez para indicar: disculpen, por la forma, es que yo creo que eliminamos el punto de asuntos varios, y ahí sería la justificación don Salvador (Padilla), entonces no sé si (...)......

Señala don Salvador Padilla: no, en la segunda votación pedí que se incluyera ese apartado nada más, cuando se amplió.....

Resalta doña Marilyn Solano: pero entonces, por qué no despedimos a los señores antes.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: despedimos a los asesores por favor.....

Indica don Alexander Mejías: exactamente, don José Pablo (González), don Eduardo (Peraza) y don Arnold (Mora), muchas gracias.....

Se despiden los señores asesores y don Arnold Mora.....

ARTÍCULO 7.- SOBRE DIETAS JUNTA DIRECTIVA.

Se traslada la presentación y discusión de este artículo según lo dispuesto en el inciso 5.g.....

ARTÍCULO 8.- OFICIO SUBG-SF-PC-101-2025, SOBRE REMISIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO, CUADRO DE INGRESOS AJUSTADO.

Se traslada la presentación y discusión de este artículo según lo dispuesto en el inciso 5.g.....

ARTÍCULO 9.- PRESUPUESTO ORDINARIO 2026 Y PLURIANUAL 2027-2029/ DISCUSIÓN COMPRAS DE ENERGÍA, TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

Se traslada la presentación y discusión de este artículo según lo dispuesto en el inciso 5.g.....

CAPÍTULO IV	OTROS ASUNTOS.
--------------------	-----------------------

Señala doña Rocío Céspedes: ya estamos en tiempo también don Alexander (Mejías).....

Señala don Alexander Mejías: sí, ya estamos en tiempo, ¿qué hacemos?.....

Resalta don Salvador Padilla: ampliarla cinco minutos más.....

Pregunta don Alexander Mejías: bueno, no sé ¿quiénes están de acuerdo en ampliar la sesión cinco minutos más?.....

Comenta don Salvador Padilla: para ver el tema de la justificación.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 69 de 72

Resalta doña Marilyn Solano: ya yo estaba en tiempo, porque tengo otra actividad.....

Indica don Alexander Mejías: ok, tenemos cinco directores a favor, ¿y quiénes están en contra?.....

Señala doña Marilyn Solano: o sea, más allá de que esté en contra, es que no puedo quedarme.....

Indica don Alexander Mejías: ok, de acuerdo, entonces quedaríamos con cinco (votos), y nos quedaríamos cinco minutos más. Gracias doña Marilyn (Solano), buenas noches.....

Se despide y retira de la sesión doña Marilyn Solano.....

SE ACUERDA: de manera afirmativa con cinco votos a favor, el voto en contra de la directora Solano Chinchilla, y la ausencia del director Brenes Castillo.....

Ampliar la sesión hasta por cinco minutos más.....

Indica don Alexander Mejías: ok, entonces vamos con; yo creo que podemos justificar lo de don Salvador (Padilla).....

Señala don Salvador Padilla: quedó grabado de que yo pedí esos dos puntos.....

Indica don Alexander Mejías: doña Ana (Ruth Vílchez), adelante.....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: sí perdón, bueno yo tengo entendido que no aprobamos asuntos varios, pero no importa, yo estaría de acuerdo más bien en dar prioridad a la justificación y no sé si nos dará tiempo de ver la correspondencia, pero yo creo que deberíamos votarlo para aclararlo, porque honestamente yo no lo tengo claro, yo entendí que habíamos quitado asuntos varios. No tengo inconveniente en que incorporemos la justificación.....

Indica don Alexander Mejías: ok, si les parece incorporar la justificación de don Salvador (Padilla) y retomar nuevamente asuntos varios, favor levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la inclusión del artículo de asuntos varios y la justificación de ausencia del director Padilla Villanueva.....

Indica don Alexander Mejías: ok cinco directores presentes, cinco directores a favor.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes, la ausencia del director Brenes Castillo y la directora Solano Chinchilla.....

Incluir nuevamente el artículo de asuntos varios.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 70 de 72

ARTÍCULO 10.- CORRESPONDENCIA.

10.a. Solicitud Asociación de Vivienda La Inmaculada de Ochoyogo.

Se conoce el siguiente documento: 1. Carta Asociación de Vivienda La Inmaculada de Ochoyogo, suscrita por el Sr. José Ángel Silva Gutiérrez, Representante Legal.....

Externa don Alexander Mejías: vamos muy rápidamente a la correspondencia, solicitud de la Asociación de Vivienda La Inmaculada de Ochoyogo, según lo había indicado. Don Salvador (Padilla), o no sé si doña Rocío (Céspedes) tiene un contexto previo a eso.....

Indica doña Rocío Céspedes: adelante don Salvador (Padilla) por favor.....

Señala don Salvador Padilla: rápidamente, creo que este es un tema parecido a otros caseríos que esta Junta por una cuestión humanitaria, y además por el robo de energía, porque ellos mismos me lo comentaron, que ellos se “guindan” y roban la energía, pero quieren pagarla para que se evalúe la posibilidad de un medidor comunitario en esta comunidad, o sea, “si hay patadas, hay pa’ todos”. Entonces, ya lo hemos aplicado en otros caseríos irregulares, entonces que se explore la posibilidad de hacerlo en este por una cuestión meramente humanitaria, y además que le cuesta a JASEC la gente que se “guinda” de la electricidad, y ellos quieren pagar.....

Señala don Alexander Mejías: entonces el acuerdo sería trasladar a la Administración para su valoración.

Externa doña Rocío Céspedes: sí en este caso, si me permite don Alexander (Mejías). Como lo hicimos la semana pasada, en la figura de los directores de Energía y Comercial, para que se hagan las valoraciones como bien dice don Salvador (Padilla), técnicas, legales, comerciales y se busque una solución para esa comunidad.....

Indica don Alexander Mejías: perfecto, entonces, así como lo indicó doña Rocío (Céspedes) sería el acuerdo. Si están a favor levantar su mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Alexander Mejías: ok, tenemos cinco directores presentes, para darle firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Alexander Mejías: ok, cinco directores, entonces queda en firme también el acuerdo.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 71 de 72

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con cinco votos presentes, y la ausencia del director Brenes Castillo y la directora Solano Chinchilla.....

10.a.1. Dar por recibido el siguiente documento: 1. Carta Asociación de Vivienda La Inmaculada de Ochomogo, suscrita por el Sr. José Ángel Silva Gutiérrez, Representante Legal.....

10.a.2. Trasladar la solicitud de Asociación de Vivienda La Inmaculada de Ochomogo, a la Administración, en la figura del Director Comercial y el Director de Operaciones, para su debida atención en lo que técnica, legal y comercialmente corresponda e informen a esta Junta Directiva lo gestionado ante la presente.....

10.a.3. Notificar el presente acuerdo a los interesados.....

ARTÍCULO 11.-ASUNTOS VARIOS.

Indica don Alexander Mejías: Entonces, adelante don Salvador (Padilla) con la justificación.....

11.a. Comenta don Salvador Padilla: por lo anteriormente dicho de que a mí en ocasiones los lunes me toca laborar temprano, y por contraposición horaria no me es posible conectarme, ese fue el caso del lunes pasado.....

Indica don Alexander Mejías: muy bien gracias. Entonces, si están a favor levantar su mano.....

Somete la Presidencia a votación la justificación de ausencia del director Padilla Villanueva en la sesión del pasado lunes 17 de noviembre 2025.....

Resalta don Alexander Mejías: ok, cuatro directores a favor, y obviamente don Salvador (Padilla) no lo hace porque se abstiene, por ser el solicitante, ¿así es verdad?; ok entonces quedaríamos con esa justificación lista.....

SE ACUERDA: de manera afirmativa con cuatro votos a favor, la abstención del director Padilla Villanueva, y la ausencia del director Brenes Castillo y la directora Solano Chinchilla.....

11.a.1. Justificar la ausencia del director Padilla Villanueva en la sesión N°091-2025, por motivos laborales.....

Señala don Alexander Mejías: quedaríamos con eso, hasta aquí quedaríamos con la sesión, son las nueve y cuarenta y nueve, tiempo récord y extendido, pero lo logramos.....

.....

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 72 de 72

AL SER LAS VEINTIUNA HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

LIZANDRO BRENES CASTILLO
PRESIDENTE

LIZANDRO BRENES CASTILLO
VOTO DISIDENTE Art. 5.f. y 5.h.

ROSARIO ESPINOZA CARAZO
VOTO DISIDENTE Art. 5.f.

ANELENA SABATER CASTRO
VOTO DISIDENTE Art. 5.f.

MARILYN SOLANO CHINCHILLA
VOTO DISIDENTE Art. 5.f.

ANA RUTH VÍLCHEZ RODRÍGUEZ
VOTO DISIDENTE Art. 5.f.

SALVADOR PADILLA VILLANUEVA
VOTO ABSTENCIÓN Art. 11.a.1.

AUDITORA INTERNA

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 092-2025 que incluye 72 folios.